



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2022

Presidencia del C. Diputado Héctor Díaz Polanco

(10:15 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Buenos días, diputadas y diputados.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes a fin de verificar si existe el quórum legal para iniciar esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Cíérrese el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 08-06-2022

10:17:49Asistentes: 17

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	Normal

GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	Normal
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	Normal
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

¿Falta alguna diputada o algún diputado para pasar lista?

¿Falta algún diputado o diputada de pasar lista?

Se cierra el sistema de viva voz.

Diputado Presidente, hay 17 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se abre la sesión.

Pregunte la Secretaria a la Comisión Permanente en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día, ya que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 47 puntos.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL OFICIO DEL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES POR EL QUE REQUIERE LA REVISIÓN DEL STATUS DE DIVERSAS INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

5.- UNO, DE LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE UNA INICIATIVA.

6.- DOS, DEL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE TRES INICIATIVAS.

7.- UNO, DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACUERDO ADDENDUM POR EL QUE SE AMPLÍAN LAS FECHAS DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PRIMER PARLAMENTO DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LA II LEGISLATURA.

8.- UNO, DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL, REFERENTE AL DICTAMEN SOBRE LA INICIATIVA DE CORRIDAS DE TOROS.

9.- QUINCE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:

9.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVOESPINOSA.

9.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVOESPINOSA.

9.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVOESPINOSA.

9.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVOESPINOSA.

9.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 50 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.

9.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZCÉSAR.

9.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 17 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

9.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 19 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.

9.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 56 DE LA SESIÓN DEL 19 DE ABRIL DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.

9.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 38 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.

9.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.

9.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL 17 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.

9.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.

9.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.

9.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

10.- TRES, DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DA RESPUESTA A:

10.1.- AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 50 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROSA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.

10.2.- AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

10.3.- AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 17 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

11.- DOS, DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DA RESPUESTA A:

11.1.- AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 53 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.

11.2.- AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 66 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

12.- UNO, DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

13.- UNO, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 50 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.

14.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL ATIENDE AL COMUNICADO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.

15.- UNO, DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL ATIENDE AL COMUNICADO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.

16.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

17.- UNO, DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 73 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.

INICIATIVAS

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE DELITOS SEXUALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIÓN DE CONTROL PARENTAL EN LAS TABLETAS ELECTRÓNICAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 150 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ECONOMÍA PROCESAL EN MOCIONES SUSPENSIVAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

DICTÁMENES

22.- POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RELACIONADO CON LOS DENOMINADOS “JARDINES VERTICALES” INSTALADOS EN EL SEGUNDO PISO DEL ANILLO PERIFÉRICO DE ESTA CIUDAD; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA.

23.- POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL PUNTO DE

ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, POR MEDIO DEL CUAL FORMULA UN EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y A LA ALCALDESA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN PARA EL EFECTO DE QUE REALICE UNA INSPECCIÓN AL KIOSCO UBICADO EN EL CENTRO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, E INFORME A ESTA SOBERANÍA SI EL KIOSCO SUFRIÓ ALGÚN DAÑO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA.

24.- POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAN LAS DIPUTADAS FRIDA JIMENA GUILLÉN, LUISA GUTIÉRREZ UREÑA, CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO, AMÉRICA RANGEL LORENZANA Y GABRIELA SALIDO MAGOS, HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO Y RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y LA DIPUTADA DANIELA ÁLVAREZ CAMACHO, POR MEDIO DEL CUAL FORMULA UN EXHORTO A LA JEFA DE GOBIERNO, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS Y A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE QUE DEN MANTENIMIENTO Y EVALÚEN CONSTANTE Y PERIÓDICAMENTE POSIBLES FALLAS ESTRUCTURALES EN EL DISTRIBUIDOR VIAL Y SEGUNDO PISO DEL PERIFÉRICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA.

25.- POR EL CUAL SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA POR EL QUE SE RECOMIENDA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE

MÉXICO, MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA, A CONTINUAR LAS OBRAS INICIADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA SEMBRANDO PARQUES, MANTENIENDO LA ALTA CALIDAD DE LOS TRABAJOS QUE HASTA EL MOMENTO CARACTERIZAN A ESTAS OBRAS, A EFECTOS DE QUE LOS PARQUES Y BOSQUES URBANOS INTERVENIDOS SEAN ENTREGADOS A LA SOCIEDAD EN LOS PLAZOS PROGRAMÁTICOS ESTABLECIDOS. QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA.

26.- RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN APEGO A SUS ATRIBUCIONES, IDENTIFIQUEN EN VISITAS DE VERIFICACIÓN LOS PUNTOS DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS IRREGULARES SIN PERMISO Y/O AVISOS Y QUE NO ESTÉN CLASIFICADOS COMO GIROS DE IMPACTO VECINAL Y DE IMPACTO ZONAL, PREVISTOS EN LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, Y PROCEDAN A RETIRARLOS DE LA VÍA PÚBLICA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

ACUERDOS

27.- CCMX/II/JUCOPO/23/2022, RELATIVO A LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA.

28.- CCMX/III/JUCOPO/24/2022, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN PRESENCIAL DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022.

PROPOSICIONES

29.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC Y DE LA SECRETARÍA DE CULTURA PARA QUE PROTEJAN Y PROMUEVAN AL RÓTULO COMO PATRIMONIO Y MANIFESTACIÓN CULTURAL IDENTITARIA DE LA CIUDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

30.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, GIRE LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE ACTUALICEN EL PRONTUARIO LEGISLATIVO EN SUS PORTALES OFICIALES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

31.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, SE BUSQUEN LOS MECANISMOS NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE REHABILITAR 2 MÓDULOS DE VIGILANCIA POLICIAL, CON ALTA TECNOLOGÍA, EN UBICACIONES FÍSICAS QUE TIENEN LAS CONDICIONES PARA ELLO, DENTRO DE ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

32.- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL Y SUS INTEGRANTES; A LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES Y LA SECRETARÍA DE SALUD, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN COORDINACIÓN Y CON EL APOYO TÉCNICO Y CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO, GENEREN ACCIONES DE GOBIERNO PARA FORMAR UNA CADENA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VALOR AGREGADO DE HONGOS EN LAS ZONAS RURALES DE ESTA CIUDAD, CON EL

FIN DE ASEGURAR LA AUTONOMÍA ALIMENTARIA, CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO COMO MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL, PREVENIR LAS ENFERMEDADES DERIVADAS DE LA OBESIDAD, DAR LA

POSIBILIDAD A LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE HACER FRENTE A LA ALZA DE PRECIOS, FOMENTAR EL CRECIMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DE LAS ZONAS RURALES, MEDIANTE EL FOMENTO DE LA DIVERSIFICACIÓN ALIMENTARIA A TRAVÉS DEL CAMBIO CULTURAL EN EL RÉGIMEN ALIMENTICIO DE LAS FAMILIAS, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A INSTALAR UNA MESA PLURAL DE TRABAJO CON LOCATARIOS DE LOS MERCADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, LÍA LIMÓN GARCÍA, PARA QUE, SE ABSTENGA DE REALIZAR CONDUCTAS Y ACCIONES DE INTIMIDACIÓN Y PERSECUCIÓN EN CONTRA DE LAS Y LOS CONCEJALES DE DICHA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PARA QUE REMITA A ESTE CONGRESO EL REPORTE MENSUAL DE AVANCE FÍSICO DE LA OBRA Y DEL EJERCICIO DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES SOBRE EL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR 950 MILLONES DE PESOS PARA EL TREN INTERURBANO DE PASAJEROS TOLUCA-VALLE DE MÉXICO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO FERROVIARIO DE DOBLE VÍA CON ORIGEN EN LA SALIDA DE LOS TÚNELES SOBRE LA AUTOPISTA MÉXICO-TOLUCA CON UNA ESTACIÓN EN SANTA FE Y UNA TERMINAL EN EL CENTRO DE TRANSFERENCIA INTEGRAL DE OBSERVATORIO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA

MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA JEFA DE GOBIERNO INSTALE UNA MESA DE TRABAJO CON LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ILIFEDF), LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ, LA MESA DIRECTIVA Y AUTORIDADES DE LA ESCUELA PRIMARIA LEONISMO INTERNACIONAL, CON LA FINALIDAD DE DAR UNA SOLUCIÓN INMEDIATA EN LO REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR PARA LOS ALUMNOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVE A CABO UNA AUDITORÍA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, RECTITUD Y EFICIENCIA DE SUS OPERACIONES, COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS PROGRAMAS Y VERIFICAR QUE SU PERSONAL OPERATIVO SE ABSTENGA DE PROMOVER LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A NOMBRE DEL PARTIDO MORENA Y DE HACER UNA PROMOCIÓN PERSONAL DE LA IMAGEN DE LA JEFA DE GOBIERNO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA, MIGUEL HIDALGO, C. MAURICIO TABE ECHARTEA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SOLUCIONE LAS PROBLEMÁTICAS DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA SIN CRIMINALIZAR NI REPRIMIR A LAS PERSONAS TRABAJADORAS NO ASALARIADAS QUE EJERCEN ESTA ACTIVIDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA DOCTORA JUDITH VANEGAS TAPIA ALCALDESA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE MILPA ALTA, ENVÍE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO QUE CONTenga LAS CONDICIONES EN LAS QUE ENCUENTRA EL AUDITORIO EN EL PATIO DE LA ESCUELA SIERRA LEONA, EN EL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO MIACATLÁN Y EL PRESUPUESTO QUE SE EJERCIÓ PARA DICHA OBRA, QUE FUE EL PROYECTO AUTORIZADO PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DE GOBIERNO, EL MANTENIMIENTO PERMANENTE DE LA REMOCIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA; Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA Y PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, SECRETARÍA DE LAS MUJERES, TODAS ESTAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA INVESTIGAR, PREVENIR Y SANCIONAR POSIBLES CONDUCTAS DE ACOSO SEXUAL, Y DE APOYO Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DERIVADAS DE LAS DENUNCIAS EN CONTRA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, SANTIAGO TABOADA CORTINA, A GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A LOS HABITANTES DE DICHA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE DECLAREN EMERGENCIA CLIMÁTICA A NIVEL HIPERLOCAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, SANDRA XANTALL CUEVAS NIEVES, PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN, LOS COSTOS Y LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS DE DONDE SE OBTUVIERON LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO MUSICAL EN LA EXPLANADA PÚBLICA DE DICHA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN PARA QUE SE INVESTIGUEN LOS HECHOS OCURRIDOS POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE ABUSO DE AUTORIDAD DEL C. JUAN CARLOS ROCHA CRUZ EN CONTRA DE UNA CIUDADANA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A DIVERSAS AUTORIDADES A LLEVAR A CABO ACCIONES PARA BUSCAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS CIRCOS EN LA CIUDAD, LUEGO DEL GOLPE DE DOS AÑOS DE CIERRE

DERIVADO DE LA PANDEMIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES DESIGNEN PUNTOS DE RECOLECCIÓN DE ACEITE COMESTIBLE CON EL FIN DE COADYUVAR A LAS ACCIONES QUE ACTUALMENTE HA REALIZADO EL GOBIERNO DE LA CIUDAD EN LA MATERIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

EFEMÉRIDES

47.- CON MOTIVO DEL MES DE JUNIO, MES DEL ORGULLO LGBTTTI+; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se solicita a la Secretaria dar cuenta al pleno con el acta de las sesiones del 26 de enero y 31 de mayo del presente año.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que han sido publicadas las actas de referencia en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Están a consideración las actas.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica pregunto a la Comisión Permanente si son de aprobarse las actas de referencia. Diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Diputadas y diputados por la negativa.

Aprobadas las actas, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Se recibió de parte de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales un comunicado mediante el cual da respuesta al oficio del diputado Ricardo Rubio Torres por el que requiere la revisión del estatus de diversas iniciativas y puntos de acuerdo. Proceda la Secretaria a dar lectura al documento.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a dar lectura del comunicado.

Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 4 fracción VI y 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2 fracción XXXVII, 86, 187, 189, 190, 192, 209 fracción XVII, 210 y 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, nos referimos a su oficio de fecha 26 de mayo del 2022 por el que se tiene a bien requerir la elaboración del dictamen, en un término no mayor a 5 días hábiles para su discusión y en su caso aprobación en el pleno, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se devuelve la doble pensión de las personas adultas mayores residentes en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional.

Al respecto hago de su consideración que mediante el oficio DPPOPA/CSP/0177/2021 de fecha 9 de septiembre de 2021, fue turnada a esta Comisión la iniciativa de referencia, misma que fue recibida formalmente en el correo electrónico oficial el 26 de octubre de 2021. Asimismo, el comunicado del diputado promovente Ricardo Rubio Torres por el que requiere a esta Presidencia la revisión del estatus de diversas iniciativas y puntos de acuerdo y en su caso realizar las excitativas correspondientes, reseña ser signada en fecha 19 de mayo de 2022, esto es una vez transcurrido el exceso del plazo a que hace alusión el artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, que dispone: Artículo 260.- Todo asunto turnado a Comisión deberá ser resuelto por ésta dentro de un término máximo de 45 días a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades de este Reglamento establece.

El dictamen se presentará para discusión en el Pleno en un plazo no mayor a 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que haya recibido por la o las Comisiones, salvo prórroga debidamente fundamentada que apruebe el Pleno a petición de la dictaminadora por un término adicional de la misma duración. Si transcurrido el plazo y/o prórroga correspondiente no ha sido presentado para su discusión y aprobación en el Pleno, la iniciativa, proposición, opinión o asunto en cuestión será archivado y se dará por concluido el trámite.

Por lo que, en atención y mediante una interpretación teleológica y sistemática de la norma en cita y con estricto apego a los principios de legalidad y seguridad jurídica que se desprenden de los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto que a las autoridades todo lo que no les es permitido expresamente por una ley les está prohibido.

Esta Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales ya no se encuentra facultada para dictaminar dicho asunto; no obstante, a consideración de los ocursoantes, con fundamento en lo dispuesto por el diverso 263 del Reglamento antes mencionado, la iniciativa en cuestión puede ser remitida para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano sus amables consideraciones, quedamos de usted.

Atentamente, el diputado Alberto Martínez Urincho, Presidente; diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, Secretaria.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Hágase del conocimiento del diputado solicitante.

Con fundamento en el artículo 263 del Reglamento, se turna la iniciativa en cuestión a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para su análisis y dictamen.

Diputado Gaviño, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Para referirme sobre el comunicado y sobre el turno que está usted teniendo a bien otorgar, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias. Los suscritos, a nombre de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, están omitiendo atender el exhorto que la Presidencia a su cargo dio, y lo hace con una falsa interpretación teleológica, que se refiere a las causas finales desde el punto de vista legal, y lo hace de la siguiente manera: ellos dicen que pasó el término de 45 días y no hicieron nada, que pasaron otros 45 días y tampoco hicieron

nada, y por no haber hecho nada y haber transcurrido ese plazo, ya se debe de archivar el asunto como definitivamente concluido.

Usted los exhorta a que hagan un dictamen y no atendiendo esa instrucción, ese exhorto que usted da, dicen que ya no lo pueden hacer porque está concluido el asunto y que se pase a Normatividad.

Nosotros aceptaremos desde luego, porque es nuestra obligación legislativa, atender la instrucción que está usted dando, nos lo va a pasar a Normatividad y nosotros vamos a dictaminar el asunto en el lapso que usted determine. Sin embargo, yo lo que haría aquí notar es de que las excitativas que usted atiende y las instrucciones que usted da para que las comisiones elaboren el dictamen que no elaboraron a tiempo y forma, deben de hacerlo con la excitativa que dio el diputado excitante.

De tal manera que yo le rogaría, señor Presidente, que en los próximos casos, que seguramente vendrán otras excitativas, obligar desde el punto de vista reglamentario y parlamentario a las comisiones que no hayan dictaminado, que dictaminen en tiempo y forma y si no lo hacen que lo hagan con la excitativa que usted está dictando. Esa sería mi opinión muy respetuosa que le hago a la mesa a través de su conducto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Por supuesto atenderemos su planteamiento.

La intención en este caso fue evitar que esto siga en un círculo verdaderamente vicioso sin encontrar una salida. Pensábamos que habíamos encontrado esa salida, pero podemos volver a reconsiderar el asunto a fin de buscar soluciones. Lo importante que como parece ser el espíritu de este Pleno de este Congreso, que las iniciativas terminen en buen puerto, que no se mueran en el camino. Todo lo que contribuya a eso me parece positivo, pero desde el fuego vamos a tomar en cuenta su planteamiento. Gracias.

Se recibieron dos solicitudes para el retiro de iniciativas, una de parte de la diputada María Guadalupe Morales Rubio y la segunda del diputado Ricardo Rubio Torres, mismas que se hayan publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción III y 95 párrafo segundo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia da por retiradas las iniciativas en comento. Hágase del conocimiento de las comisiones dictaminadoras.

Se recibió de parte de la Comisión de Juventud y comunicado mediante el cual remite el acuerdo adendum por el que se amplían las fechas de la convocatoria para participar en

el primer parlamento de las personas jóvenes de la II Legislatura. Proceda la Secretaria a dar lectura al documento, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al comunicado.

Acuerdo CCDMX/CJ/03/01ADDENDUM/2022 de la Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se amplían las fechas de la Convocatoria para participar en el Primer Parlamento de las Personas Jóvenes de la II Legislatura:

Primero.- La Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, establece el siguiente calendario, correspondiente a la ampliación de fechas para inscribirse en el Primer Parlamento de las Personas Jóvenes de la II Legislatura.

Ampliación de la convocatoria hasta el de 14 de junio del 2022.

Proceso de selección del 15 al 22 de junio del 2022

Sesión de la Comisión de Juventud para la aprobación de las y los seleccionados, 23 de junio del 2022

Publicación de las y los aspirantes aceptados, 24 de junio del 2022

Recepción de documentos de las y los aceptados, 27 junio al 1 de julio del 2022

Instalación de parlamento, 5 de julio del 2022

Trabajo en comisiones, 5 y 12 de julio del 2022

Trabajo en pleno, 7 y 14 de julio del 2022

Clausura del parlamento, 14 de julio del 2022

Comuníquese el presente acuerdo a las áreas administrativas correspondientes de esta honorable Soberanía para los efectos a los que haya lugar.

Firman los integrantes de la Comisión de Juventud.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las unidades administrativas para los efectos conducentes.

Difúndase en la página de internet y redes sociales del Congreso.

Se recibió de parte del Presidente de la Comisión de Bienestar Animal, un comunicado referente al dictamen sobre la iniciativa de corrida de toros. Proceda la Secretaria a dar lectura del documento.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENAS.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al comunicado.

Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

No sin antes cordialmente saludarlo con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 79 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me dirijo a usted y sus finas atenciones, para amablemente solicitarle que haga del conocimiento del pleno de la soberanía lo siguiente:

Como todas y todos ustedes saben, nunca estuve de acuerdo con la realización del nuevo dictamen sobre la iniciativa de distintos integrantes de este Congreso, presentamos con la intención de prohibir las corridas de toros en la capital del país. La instrucción dada por la Mesa Directiva a iniciativa de su Presidente, nunca encontró sustento ni legal ni reglamentario.

No obstante, el suscrito como Presidente de la comisión dictaminadora, al igual que la Secretaría Técnica de la misma, aunque no compartamos las observaciones que se hicieron al dictamen, nos dimos a la tarea de subsanarlas para posteriormente poner el dictamen a consideración de sus integrantes.

Sin embargo, en una muestra de irresponsabilidad parlamentaria y desdén por el bienestar y protección de los animales, los diputados del grupo mayoritario de este Congreso, han boicoteado en 4 ocasiones consecutivas la realización de la sesión que tiene como objeto analizar el nuevo dictamen.

En este sentido, debo decirle que he dirigido un escrito a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, para que los diputados faltistas sean dados de baja y posteriormente sustituidos para que esta Comisión a mi cargo pueda cumplir con sus encomiendas y responsabilidades legislativas.

Finalmente, le solicito que como Presidente de la Mesa Directiva, así como en su momento tuvo la iniciativa de regresar sin fundamento el dictamen en comento a la Comisión de Bienestar Animal para realizar un nuevo dictamen, también exhorto a los

integrantes de la misma que pertenecen al grupo mayoritario a cumplir con sus obligaciones constitucionales de ahora en adelante.

Agradezco su atención para con la presente, quedo de usted. Atentamente. Jesús Sesma Suárez.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento y los efectos a que haya lugar en términos del artículo 66 del Reglamento.

Se recibieron los siguientes comunicados por medio de los cuales se dan respuestas a asuntos aprobados por el pleno:

15 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

3 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

2 del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

1 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

1 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

1 de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

1 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.

1 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1 de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.

Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Pasamos al capítulo de las iniciativas.

Las iniciativas se turnarán con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral primero, inciso B) y 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye que cada iniciativa que no sea retirada del orden del día, se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona el Código Penal para el Distrito Federal en materia de delitos sexuales, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Reconstrucción.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México para la implementación de aplicación de control parental en las tabletas electrónicas, se concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muy buenos días a todas y todos, que tengamos un extraordinario periodo de sesiones en la Comisión Permanente.

Vamos a iniciar.

Hoy en día el internet es una herramienta indispensable para nuestras vidas en la forma en la que podemos relacionarnos, expresarnos, trabajar y hasta estudiar. Nos da una mayor idea de lo que el internet ha hecho por nosotros durante este proceso tan complejo que ha sido la pandemia.

El internet nos permite estar todo el tiempo conectadas y conectados por todo el mundo y eso trae consigo ventajas pero también trae desventajas. Podemos comunicarnos casi con cualquier persona gracias al internet, incluso si tenemos alguna duda podemos consultar de manera inmediata, gracias a ello la comunicación no tiene límites, lo que nos hace llegar a una desventaja para nuestros infantes al no tener control de con quién se comunican.

El uso correcto y con conocimiento de los riesgos que apareja el internet mitiga la posibilidad de que las niñas, niños y adolescentes puedan llegar a tener una mala experiencia en el desarrollo de sus actividades cotidianas virtuales. Sin embargo, no todos los niños y adolescentes son conscientes de estas amenazas, a veces porque son

jóvenes, a veces porque han crecido en un entorno donde las redes sociales siempre están presentes y creen que saben todo lo que necesitan.

Dentro del internet existen las redes sociales en las que nuestras niñas y niños pueden llegar de repente a experimentar con información no apta para menores, como la pornografía, juegos, imágenes grotescas, etcétera. Poder comunicarse con la gente que no tienen las mejores intenciones también es una consecuencia, compartir información privada como dónde vive, dónde estudia, cuántas hermanas y hermanos tienen, dónde viven, quién vive, con quién están, los horarios, también es otra consecuencia.

Acosar o ser acosada también es una consecuencia. Ser víctimas del sexting o de la extorsión también es otra consecuencia.

Durante la pandemia nuestras niñas y niños tuvieron acceso al internet siendo más propensos a los riesgos de esta red.

De acuerdo con una estadística realizada por la UNICEF, en México 50 por ciento de las niñas y niños entre 6 y 11 años son usuarios de internet o de una computadora; y en el caso de los adolescentes de 12 a 17 años, entre el 80 por ciento y 94 por ciento usan internet o una computadora o un aparato que tenga red, y dentro de ellos, el 25 por ciento de las y los adolescentes de 12 y 17 años han vivido alguna forma de ciberacoso en México.

La respuesta de tener un control parental en dispositivos educativos es fundamental, ya que han sido métodos utilizados en redes de comunicaciones comerciales y gubernamentales con distintos grados de éxito.

El uso extendido de dispositivos móviles durante la pandemia y la utilización de navegadores por internet libre, así como la descarga irrestricta de apps, han creado una demanda importante para el control parental; tanto tabletas, dispositivos de lectura y celulares se han sumado a implementar estos contenidos.

La mayoría de tiendas de aplicaciones, como App Store y el Marketplace de Android, se han enfocado en fortalecer la utilización de filtros parentales en sus plataformas operativas.

A pesar de la existencia de estas herramientas, consideramos que la creciente demanda de las mismas hace necesario que nuestra Secretaría de Educación capitalina vele por ofrecer esta protección similar en los equipos de cómputo de las niñas, niños y

adolescentes, incorporados al sistema de educación pública capitalina, existiendo aplicaciones que permitan monitorear y filtrar textos y llamadas, navegación por internet y acceso restringido a los sitios web; por ello, se deberá incidir en la creación o suministro de una aplicación que permita asistir a las madres y padres en la educación de sus hijas e hijos.

Es por estos motivos que presento esta iniciativa para poder fortalecer la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de seguridad en espacios virtuales para las y los educandos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 150 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de economía procesal en mociones suspensivas, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Proseguimos. El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba con modificaciones el punto de acuerdo que presenta la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, relacionado con los denominados jardines verticales instalados en el segundo piso del Anillo Periférico de esta ciudad, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Con fundamento en el artículo 31 numeral primero de la Constitución Política de la Ciudad de México y el artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la Comisión dictaminadora. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia. Diputadas y diputados, señoras y señores.

En representación de mis compañeros legisladores de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, me permito presentar ante ustedes el dictamen por el que se aprueba con modificaciones un punto de acuerdo presentado por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, que tiene como objetivo exhortar a diversas autoridades de la Ciudad de México sobre la instalación de los jardines verticales instalados en las columnas del segundo piso de Anillo Periférico.

Inicialmente el punto de acuerdo proponía que se exhortara al INVEA para realizar una verificación a estos jardines, pues no existe un estudio que demuestre que su sistema de riego pueda provocar alguna erosión o daño a las columnas, planteando un exhorto a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para que proceda a su retiro.

A realizarse el estudio de la problemática se advirtió que la colocación de estos jardines tiene como origen el permiso temporal revocable otorgado por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario a proyectos urbanos Nube, S. A. de C. V., el cual constituye el instrumento por el cual debe ceñirse el cumplimiento de los derechos y obligaciones pactados por las autoridades administrativas de la ciudad. Por lo cual, en su caso resulta viable se realicen las acciones necesarias a fin de que las autoridades administrativas corroboren el debido cumplimiento de las bases no negociables del permiso otorgado, así como de las condiciones técnicas que lo sustentan.

Es por ello que el dictamen puesto a su consideración plantea la aprobación del punto de acuerdo, a fin de que se exhorte a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, así como al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con el objeto de que se informe a esta soberanía si actualmente la permisionaria ha dado cabal cumplimiento a las bases del permiso otorgado o si en su defecto han dado inicio al programa para su revocación por incumplimiento a alguna de sus bases. Adicionalmente, el propio titular de la SEDUVI para que implemente las acciones que considere pertinentes a efecto de corroborar que los paneles verticales se encuentren colocados de conformidad con los lineamientos técnicos aplicables, así como para corroborar que la humedad que se genere en la vegetación colocada no ha afectado las estructuras y en su caso de que se detecten irregularidades de lo anterior, se le dé intervención correspondiente al Instituto de Verificación Administrativa de la ciudad para los efectos legales a que haya lugar.

Este es el sentido del dictamen que está sometido a su amable consideración.

Es todo y cuánto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Cierrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/06/2022 10:52:18

22.- POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RELACIONADO CON LOS DENOMINADOS JARDINES VERTICALES INSTALADOS EN EL SEGUNDO PISO DEL ANILLO PERIFÉRICO DE ESTA CIUDAD; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA.

A Favor: 18 En Contra: 0 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR

MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: a favor 18 votos, 0 en contra, 0 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba con modificaciones el punto de acuerdo que presenta el diputado Carlos Hernández Mirón integrante del grupo parlamentario de MORENA, por medio del cual formula un exhorto a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la alcaldesa en la demarcación territorial Tlalpan para el efecto de que realice una inspección al kiosco ubicado en el centro de la alcaldía de Tlalpan, e informe a esta Soberanía si el kiosco sufrió algún daño, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Con fundamento en el artículo 31 numeral primero de la Constitución Política de la Ciudad de México y el artículo 66 fracción VI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la Comisión dictaminadora. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, Presidente.

En representación de mis compañeras y compañeros legisladores de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, me permito presentar ante ustedes el dictamen por el que se aprueba con modificaciones un punto de acuerdo presentado por el diputado Carlos Hernández Mirón, para exhortar a la SEDUVI así como a la alcaldesa en la

demarcación territorial Tlalpan para el efecto de que realice una inspección al kiosco ubicado en el centro de la alcaldía de Tlalpan.

El dictamen considera acertada esta proposición por atención a que de conformidad con el contenido de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México las autoridades a las que se dirige son competentes para atender la problemática planteada, con la participación de la Secretaría de Cultura.

Es claro que estas autoridades se encuentran facultadas para llevar a cabo las acciones necesarias para dar atención, mantenimiento y seguimiento de este elemento del equipamiento urbano y por ello se preserven los derechos patrimoniales y culturales que implica esto en beneficio de todos.

Éste es el sentido del dictamen que se somete a su amable consideración.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/06/2022 10:57:51

23.- POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, POR MEDIO DEL CUAL FORMULA UN EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y A LA ALCALDESA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN PARA EL EFECTO DE QUE REALICE UNA INSPECCIÓN AL KIOSCO UBICADO EN EL CENTRO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, E INFORME A ESTA SOBERANÍA SI EL KIOSCO SUFRIÓ ALGÚN DAÑO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA.

A Favor: 17 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta algún diputado o alguna diputada de emitir su voto?

Diputado José Fernando Mercado Guaida: a favor

¿Alguien más?

Cerramos el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, tenemos 18 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba con modificaciones el punto de acuerdo que presentan las diputadas Frida Jimena Guillén, Luisa Gutiérrez Ureña, Claudia Montes de Oca del Olmo, América Rangel Lorenzana y Gabriela Salido Magos, Héctor Barrera Marmolejo y Ricardo Rubio Torres, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Daniela Álvarez Camacho, por medio del cual formula un exhorto a la Jefa de Gobierno, al Secretario de Obras y Servicios y a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y protección civil, todos de la Ciudad de México, con la finalidad de que den mantenimiento y evalúen constante y periódicamente posibles fallas estructurales en el distribuidor vial y segundo piso del Periférico, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Con fundamento en el artículo 31 numeral primero de la Constitución Política de la Ciudad de México y el artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la comisión dictaminadora.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Me permito presentar ante ustedes el dictamen por el cual se aprueba el punto de acuerdo presentado por diversos integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y de la asociación parlamentaria ciudadana, para exhortar a la Jefatura de Gobierno, a la Secretaría de Obras y Servicios, así como a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para llevar a cabo la revisión, mantenimiento y evaluación de fallas estructurales en el segundo piso del Periférico.

El dictamen sustenta la legítima necesidad de dotar a la población de los mecanismos que les permitan garantizar su derecho a la seguridad e integridad en este ámbito conforme a las competencias y facultades de las referidas Secretarías.

Precisamente, una de las funciones primordiales del Gobierno de la Ciudad, es brindar a las y los ciudadanos las condiciones para garantizar su seguridad e integridad, por lo que es necesario un monitoreo y mantenimiento oportuno, en forma permanente para la protección mínima y suficiente respecto a la infraestructura y equipamiento urbano.

Existe preocupación de los habitantes de la ciudad por las incidencias como desprendimiento de piezas de concreto de este segundo piso, por lo que es necesaria la

atención de esta infraestructura, por lo que para garantizar que esto no se repita y menos aún que se agrave, es que se determina aprobar el punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Obras y de Gestión de Riesgos para que se haga la revisión y evaluación de las estructuras.

En este sentido es el dictamen que se somete a su amable consideración.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Diputada Frida.

¿Alguien más?

Adelante, diputada Frida.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Subo a esta tribuna para razonar mi voto a favor del presente dictamen, el cual se solicita a la Secretaría de Obras y Servicios y a la Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, ambas de la Ciudad de México, para llevar a cabo todas las acciones necesarias para dar mantenimiento y revisar fallas estructurales en el Distribuidor Vial y Segundo Piso del Periférico.

Las y los diputados del Partido Acción Nacional que tuvimos a bien suscribir el punto de acuerdo que hoy se dictamina y se somete a consideración de este pleno tiene un objetivo muy claro, prevenir futuros accidentes que pongan en riesgo la vida, integridad y patrimonio de los habitantes de la Ciudad de México.

En este sentido, debemos recordar que nuestra Constitución Local establece que se garantizará la seguridad de las personas estableciendo medidas de prevención, mitigación y gestión integral de riesgos que reduzcan la vulnerabilidad ante eventos originados por fenómenos naturales y por la actividad humana.

Por tanto, como legisladores representantes de una ciudad tan densamente poblada, es nuestra obligación coadyuvar con el Poder Ejecutivo de esta Ciudad para observar posibles áreas que constituyan un riesgo para los ciudadanos de esta Capital, así como

impulsar toda iniciativa y punto de acuerdo que procure prevenir accidentes para garantizar la seguridad de nuestros habitantes.

Concluyo mi intervención agradeciendo y reconociendo a las y los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por enriquecer e impulsar el presente dictamen.

Dicho lo anterior, diputadas y diputados, pido su apoyo para que podamos unirnos en el objetivo común que tenemos de trabajar por una mejor ciudad y cuidar la integridad de todas y todos los capitalinos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada, gracias.

Se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un mismo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Círrrese el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/06/2022 11:07:45

24.- POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAN LAS DIPUTADAS FRIDA JIMENA GUILLÉN, LUISA GUTIÉRREZ UREÑA, CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO, AMÉRICA RANGEL LORENZANA Y GABRIELA SALIDO MAGOS, HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO Y RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y LA DIPUTADA DANIELA ÁLVAREZ CAMACHO, POR MEDIO DEL CUAL FORMULA UN EXHORTO A LA JEFA DE GOBIERNO, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS Y A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE QUE DEN MANTENIMIENTO Y EVALÚEN CONSTANTE Y PERIÓDICAMENTE POSIBLES FALLAS ESTRUCTURALES EN EL DISTRIBUIDOR VIAL Y SEGUNDO PISO DEL PERIFÉRICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA.

A Favor: 14 En Contra: 0 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR

CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, tenemos 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba el punto de acuerdo que presenta el diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA, por el que se recomienda al titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, maestro Jesús Antonio Esteva Medina, a continuar las obras iniciadas en el marco del programa *Sembrando Parques*, manteniendo la alta calidad de los trabajos que hasta el momento caracterizan a estas obras, a efecto de que los parques y bosques urbanos intervenidos

sean entregados a la sociedad en los plazos programáticos establecidos, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Con fundamento en el artículo 31 numeral primero de la Constitución Política de la Ciudad de México y el artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la Comisión dictaminadora. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

En representación de mis compañeras y compañeros legisladores de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, me permito presentar ante ustedes el dictamen por el cual se aprueba el punto de acuerdo por el que se recomienda al titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México a continuar las obras del programa *Sembrando Parques* y sean entregados a la sociedad en los plazos programáticos establecidos.

Este dictamen sustenta que por ser el programa *Sembrando Parques* una cuestión de interés público, se estima oportuna su aprobación, esto considerando el derecho a un medio ambiente sano contemplado en la Constitución federal y de esta ciudad.

De fondo a través de este punto de acuerdo se recomienda a la Secretaría de Obras y Servicios dar continuidad con este programa, dado el problema climático por el que atraviesa no sólo la ciudad o el país sino el mundo entero, esto debido a que estamos sufriendo consecuencias globales de acciones que han venido desarrollándose en nuestra ciudad, como es el crecimiento de la mancha urbana y el crecimiento demográfico.

Ante ello, podemos decir que el crecimiento de la ciudad no está en conflicto con la preservación del ambiente, tenemos que hacer que éste sea sostenible y sustentable. Es por esto que el dictamen sometido a su consideración sustenta la determinación de aprobar este punto de acuerdo, esperando que se refrende en este sentido.

Se les invita a los diputados presentes para acompañar el criterio de la Comisión.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema de Votación Electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Ábrase el sistema electrónico de votación por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Cierre el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/06/2022 11:13:48

25.- POR EL CUAL SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA POR EL QUE SE RECOMIENDA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA, A CONTINUAR LAS OBRAS INICIADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA SEMBRANDO PARQUES, MANTENIENDO LA ALTA CALIDAD DE LOS TRABAJOS QUE HASTA EL MOMENTO CARACTERIZAN A ESTAS OBRAS, A EFECTOS DE QUE LOS PARQUES Y BOSQUES URBANOS INTERVENIDOS SEAN ENTREGADOS A LA SOCIEDAD EN LOS PLAZOS PROGRAMÁTICOS ESTABLECIDOS. QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA.

A Favor: 13 En Contra: 0 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
ERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--

MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto?

Frida Guillén: a favor.

Elizabeth Sánchez: a favor.

¿Alguien más?

Janecarlo Lozano: a favor.

Cerramos el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, tenemos 16 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc, para que en coordinación con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, en apego a sus atribuciones, identifiquen en visitas de verificación los puntos de bebidas alcohólicas irregulares sin permiso y/o avisos y que no estén clasificados como giros de impacto vecinal y de impacto zonal, previstos en la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México y procedan a retirarlos de la vía pública, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico.

Con fundamento en el artículo 31 numeral primero de la Constitución Política de la Ciudad de México y el artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, a nombre de la Comisión dictaminadora. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Muchas gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenos días a todas y a todos.

Saludo a los vecinos que nos siguen a través del Canal del Congreso y subo a esta Tribuna a nombre de nuestra diputada Silvia y también a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico, vengo a exponer el dictamen aprobado en sentido positivo referente al punto de acuerdo presentado por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, para exhortar a las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc atiendan las problemáticas derivadas de los puntos de venta de cerveza.

La proposición plantea que la alcaldía Cuauhtémoc tiene muchos contrastes y problemáticas al ser corazón de la Ciudad de México. Esta diversidad genera una serie de necesidades muy diferenciadas entre colonias, lo que obliga a un análisis profundo sobre lo que cada zona necesita. Muchas de estas necesidades llegan a nosotras por representantes populares a través de los vecinos quienes confían en sus legisladoras para solucionar y canalizar sus problemáticas.

Una de estas exigencias que recurrentemente se presenta en los recorridos realizados por las distintas colonias son los establecimientos irregulares en el espacio público para la venta de cerveza, las también conocidas como *chelerías* o *michelerías*.

La diputada promovente plantea la consideración respecto a que el trabajo en el espacio público representa una forma constitucionalmente digna de obtener un sustento para las familias en especial, para los sectores más vulnerables y a pesar del continuo desprecio discriminación y criminalización.

Lamentablemente las chelerías crean graves problemáticas como resultado del consumo de alcohol, lo que agrava la situación que viven en especial las colonias populares, como son los riesgos de enfrentamientos y la violencia en general, lo que pone en riesgo a vecinos que habitan en las cercanías y a los transeúntes.

Sin las adecuadas condiciones sanitarias y reglamentarias, la venta de alcohol no debe ni puede permitirse, pues pone en riesgo la seguridad de las familias y propicia el consumo de alcohol en los menores de edad.

Se plantea que la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México señala en sus artículos 19 y 26 cuáles son los giros de impacto vecinal y de impacto zonal

respectivamente. De acuerdo a la clasificación legal los puntos de venta de bebidas alcohólicas en la vía pública no están considerados en estos supuestos y por lo tanto su funcionamiento es irregular. Al estar en esta condición dichos puntos de venta, tienen que ser retirados de la vía pública.

Por ello las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico acordamos trabajar para garantizar el interés de la sociedad y aprobar medidas como la propuesta en este punto de acuerdo para proponer acciones que deban realizarse por parte de la autoridad para el control de estos establecimientos.

Diputado Presidente, si me permite una reflexión personal, es cierto que las chelerías son un problema en casi todas las alcaldías, sin embargo y dejo aquí una pregunta para todos ustedes, ¿qué opción le estamos dando a los chavos para salir y divertirse? No todos quieren ser deportistas no todos quieren tocar la guitarra. ¿Qué hace un chavo que quiere salir con su novia, con su novio, con sus amigos y solo tiene 50 pesos en la bolsa? No puede ir a un bar, no puede ir a una plaza comercial. ¿Qué opciones estamos generando?

El dictamen resuelve: Exhortar de manera respetuosa a la persona titular de la alcaldía Cuauhtémoc para que en coordinación con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y en apego a sus atribuciones instruyan la realización de visitas de verificación de los puntos de venta de bebidas alcohólicas irregulares y procedan a realizar el retiro de la vía pública, en términos de lo establecido por la Ley de Establecimientos Mercantiles.

Por lo anterior, a nombre de la diputada Silvia de la Comisión de Desarrollo Económico, les agradecemos su voto a favor.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

26.- RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN APEGO A SUS ATRIBUCIONES, IDENTIFIQUEN EN VISITAS DE VERIFICACIÓN LOS PUNTOS DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS IRREGULARES SIN PERMISO Y/O AVISOS Y QUE NO ESTÉN CLASIFICADOS COMO GIROS DE IMPACTO VECINAL Y DE IMPACTO ZONAL, PREVISTOS EN LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, Y PROCEDAN A RETIRARLOS DE LA VÍA PÚBLICA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

A Favor: 18 En Contra: 0 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Alguna diputada o diputado falta de emitir su voto?

¿Alguna diputada o diputado falta de emitir su voto?

Cerramos el sistema de viva voz.

Diputado Presidente, otra vez ya tenemos a favor 18, 0 en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo Económico.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/23/2022, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la séptima modificación de la integración de las comisiones y comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Proceda la Secretaria a dar lectura al presente acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al acuerdo.

Acuerdo: CCMX/II/JUCOPO/23/2022, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la séptima modificación de la integración de las comisiones y comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Primero.- La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura propone la séptima modificación de la integración de las comisiones ordinarias y comités para quedar como sigue:

Integración del diputado Enrique Nieto Franzoni en las siguientes comisiones ordinarias y comités de trabajo interno.

Comisión Registral, Notaria y Tenencia de la Tierra.

Comisión de Hacienda.

Comisión de Protección a Periodistas.

Comisión de Desarrollo Metropolitano.

De Planeación del Desarrollo

De Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Sus cargos son: Presidencia, Vicepresidencia, Vicepresidencia, integrante, integrante, integrante.

Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva para que se someta a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Tercero.- Una vez aprobado por el pleno del Congreso, comuníquese el presente acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, así como a la Oficialía Mayor de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que tenga lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 7 días del mes de junio del 2022.

Firman los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Proceda la Secretaria a consultar de manera económica a la Comisión Permanente, si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Comisión Permanente si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

Los que estén por la negativa.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, queda debidamente enterada.

Comuníquese el presente acuerdo a las comisiones ordinarias y comités de trabajo interno, enunciadas en el resolutivo Primero, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor de este Congreso, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/24/2022 de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se aprueba la celebración presencial de un periodo extraordinario de sesiones del Primer Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, el día 9 de junio de 2022.

Proceda la Secretaría a dar lectura al presente acuerdo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al acuerdo.

Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/24/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México mediante el cual se aprueba la celebración presencial de un periodo extraordinario de sesiones del Primer Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, el día 9 de junio del 2022.

Primero.- Se aprueba la realización presencial de un Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con verificativo el 09 de junio de 2022 a las 9:00 horas.

Segundo.- Los asuntos que serán tratados durante el Periodo Extraordinario serán los siguientes:

Apartado de comunicados relacionado con la presentación de iniciativas.

Elección de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa como Prosecretaria de la Mesa Directiva.

Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/20ADDENDUM/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se aprueba la realización de sesiones solemnes para la entrega de diversas Medallas al Mérito del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México en materia de designación y/o ratificación de personas a ocupar el cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, y de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México.

Dictamen en sentido positivo que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, a la propuesta de designación y ratificación de la maestra Diana Ivonne Carmona Rosete para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Dictamen en sentido positivo que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la propuesta de designación y ratificación de la maestra Patricia Ortiz

Contreras para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Dictamen en sentido positivo que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la propuesta de designación y ratificación de la maestra Laura Elena Rosales Rosales para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Dictamen en sentido positivo que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la propuesta de designación y ratificación de la maestra Érika Marlén Zepeda García para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Dictamen en sentido positivo que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la propuesta de designación y ratificación del doctor Agapito Campillo Castro para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Dictamen en sentido positivo que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, a la propuesta de designación y ratificación del doctor Roberto Martínez González para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Dictamen en sentido positivo que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la propuesta de designación y ratificación del maestro Armando Sánchez Palacios para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Dictamen en sentido positivo que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la propuesta de designación y ratificación del doctor Joel Blanno Castro para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Dictamen en sentido positivo con modificaciones que emite la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV al tercer párrafo del artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Dictamen en sentido positivo con modificaciones que emite la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 207 y 208 del Código Penal del Distrito Federal, suscrita por los diputados Héctor Barrera Marmolejo y Federico Döring Casar, integrantes del grupo parlamentario de Acción Nacional, y la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 207, 208 y se adiciona el artículo 208 bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 208 bis al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Dictamen en sentido positivo, con modificaciones, que emiten las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Administración Pública Local en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ciudad de México en materia de sanción administrativa a los actos de discriminación, presentada por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Dictamen en sentido positivo, con modificaciones, que emiten las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género en relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos ordenamientos para tipificar en materia penal para determinadas conductas contra mujeres trans, así como para garantizarles debida atención médica y procuración de justicia, suscrita por la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del grupo parlamentario del PRD.

Tercero.- Los dictámenes a ser discutidos o en su caso aprobados en el periodo extraordinario deberán estar publicados en la Gaceta Parlamentaria a más tardar el 7 de junio del año en curso.

Cuarto.- Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que por su conducto se ponga a consideración de la Comisión Permanente y se tenga por atendido lo establecido en el artículo 52 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Quinto.- Comuníquese el presente acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, así como a la Oficialía Mayor de este Congreso, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 7 días del mes de junio del 2022.

Firman los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Proceda la Secretaría a consultar de manera económica a la Comisión Permanente si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Comisión Permanente si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Diputadas y diputados por la negativa.

Se aprueba, diputado Presidente, el acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México queda debidamente enterada. Convóquese al pleno de este Congreso en las diferentes redes sociales. Comuníquese el presente acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor de este Congreso para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 34, 35, 38, 41, 43 y el 44 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de la alcaldía Cuauhtémoc y de la Secretaría de Cultura para que protejan y promuevan el rótulo como patrimonio y manifestación cultural identitaria de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Con su venia, diputado Presidente.

Agradezco mucho a las personas que nos siguen en las redes sociales y agradeceré mucho la difusión de este punto de acuerdo.

Hablemos del rótulo, el rótulo como expresión gráfica, identitaria, cultural y artística de la ciudad; es sumamente diversa, es sumamente valiosa. Como oficio y manifestación cultural el rótulo ha sido estudiado, difundido y valorado por artistas, investigadores y por la sociedad en general, que identifican el rótulo una manera comunicar.

Yo no sé si ustedes se acordarán, lo que pasa es que yo soy fan de las películas de Pedro Infante, de Nosotros los pobres, ustedes los ricos y Pepe el Toro, que esas películas fueron justamente una parte de su narrativa se hizo a partir de los rótulos que estaban en los camiones, de alguna manera los rótulos funcionaban como división de las escenas de la película y nos daban el lenguaje popular un algo, un avance de la narrativa de hacia dónde iba la historia. El rótulo es chilango, como las quesadillas con o sin queso.

Históricamente el rótulo ha formado parte de la identidad de la ciudad, en los 50 en la calle República de Perú, en La Lagunilla, era conocida por ser la calle de los rótulos, era fácil encontrarla pues el pavimento de la calle estaba lleno de manchas de pintura de todos los colores, así se anunciaban los más de 11 locales de la zona. Si uno camina por la zona las manchas coloridas todavía se mantienen en la calle, desde ahí se puede estar seguro de la calidad del trabajo. De todos estos negocios solo sobreviven los que mantienen viva esta parte esencial de la gráfica mexicana.

En fechas recientes la alcaldesa Sandra Cuevas, otra vez Sandra Cuevas, de la alcaldía Cuauhtémoc, comenzó un programa para homologar la identidad de puestos en vía pública, borrando la gráfica y rótulos de los comerciantes. Es preocupante que la alcaldesa enuncie en su informe de mayo del presente año para comparecencia ante este Congreso, como una acción de ordenamiento de la vía pública la homologación visual del 99 por ciento de los puestos físicos con cromáticas oficiales para control del incremento de comercios informales.

Es muy importante ver que esto que está haciendo Sandra Cuevas es un epistemicidio, es el asesinato de una forma de mirar el mundo, es la imposición de una sola forma de mirar el mundo, es el no reconocimiento de la diversidad, y por si eso fuera poco, es discriminatorio, racista y clasista mirar al rótulo mexicano, mirar al rótulo de los comercios,

de los puestos como si fuera algo que simple y llanamente se puede borrar, pasar por encima, como si no estuviéramos alegremente acostumbradas las personas que vivimos en esta ciudad, de ir mirando los rótulos de los puestos, cómo se expresa cada puesto de comida, cómo expresa su identidad, cómo expresa su pasión por lo que está haciendo, cómo expresa lo que vende a diferencia de lo que vende el puesto de al lado con un dibujo. Cuántas conversaciones hemos tenido de ya viste la torta que dibujo este brother, ya viste cómo dibujó la hamburguesa, ya viste cómo están dibujados los jugos, ya viste qué nombre le puso a este puesto, ya viste cómo acompañó el nombre, ya viste cómo acompañó el nombre, ya viste cómo lo dibujo.

Para qué borrar esto, con la intención de qué, de ordenar qué, en su cabeza qué se ordena borrándole los colores a la gente, borrándole los colores a las personas. Evidentemente no a las personas más ricas, no a las personas más blancas, no a las personas ni de clase media ni de clase alta. Otra vez el clasismo y el racismo aplicado a la política pública. Otra vez. El orden no se necesita, para que exista orden no se necesita desconocer a la gente, no se necesita no aceptar la diversidad, en fin.

Ante tales actos, las comunidades se han organizado para expresar su descontento, por ejemplo surgió la iniciativa red chida, red chilanga en defensa del arte y la gráfica popular, para hacer visible la inconformidad ante las acciones de borrado de la alcaldesa, además, vaya, la alcaldía Cuauhtémoc que es diversa como ella sola.

¿Qué buscamos en este punto de acuerdo? Que la alcaldía Cuauhtémoc detenga el programa de homologación visual y restituya los rótulos borrados y que la Secretaría de Cultura explore la posibilidad de proteger como patrimonio los rótulos, así como difundir, promover y valorar la diversidad de la gráfica urbana en la ciudad.

Se propone a partir de estos resolutivos: A la persona titular de la alcaldía Cuauhtémoc a detener el programa de homologación visual de puestos físicos, no necesitamos homologar lo que vemos, así como reparar el daño y restituir los rótulos de las personas comerciantes afectadas por dichas acciones, así como reparar los daños a murales, juegos infantiles y demás equipamiento urbano afectado por la política de homologación del color, porque también están homologando los colores de los juegos infantiles.

Hay una razón por la cual la resbaladilla está de un color, el columpio está de otro color, etcétera, hay una razón que tiene que ver con que las criaturas aprendan de la diversidad visual y se vayan desarrollando otras partecitas del cerebro.

Segundo, a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus competencias analice la posibilidad de proteger al rótulo como patrimonio, así como realizar acciones para difundir, promover y valorar la diversidad de la gráfica urbana de la ciudad.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada Xóchitl, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si por su conducto la diputada Ana Francis me permite realizarle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Diputada Ana Francis, estoy escuchando con mucha atención su contexto que está dando en el tema de la comparecencia que tuvimos en este Congreso en la alcaldía de Cuauhtémoc. Fíjese que quiero consultarle porque el argumento principal de poder desaparecer los colores de la alcaldía es que es un tema de ordenamiento territorial, pero esto me parece bastante incongruente con las diversas denuncias que hay tanto en los medios de comunicación que el comercio sigue creciendo y ahí entonces yo quisiera consultarle, usted es una extraordinaria artista representante de este gremio, ¿qué opinión tienen los diferentes referentes de la expresión cultural respecto a si es o no es el tema que tenga que ver con el ordenamiento, el desaparecer la identidad, porque estamos hablando de identidad, estamos hablando de cultura, de todos estos espacios que son símbolo no solamente de esta alcaldía, sino de muchas otras alcaldías, pero además es característico de las 9 alcaldías de la UNA, que nos están pintando de colores neutros todos los murales, en caso de Contreras, igual que en el de Tlalpan, entonces qué opinión le merece esto si es el pretexto del ordenamiento territorial?

Yo espero también, ansío plenamente que la consulta que le hicimos en esta comparecencia a la alcaldesa, si regresa, pueda ser contestada en el Pleno de este congreso.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Ana Francis, permítame. Va a poder responder una vez que iniciemos la discusión. Vamos a proceder, por favor.

Consulte la Secretaria a la Comisión Permanente en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Ahora sí, está a discusión la propuesta. Ahora sí puede responder, por favor.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Fíjese que ayer justo estuve en una conversación con artistas y artesanos de Coyoacán y la alcaldía y justo ahora consultaba con la diputada Martha Ávila sobre cómo se hace en Iztapalapa, porque me parece que Iztapalapa es una alcaldía ejemplo de muchas cosas.

Claramente tenemos una circunstancia, no necesariamente llamarla problema ayuda, pero tenemos una circunstancia de ambulante, de venta de productos por todos lados, etcétera, que requiere un orden por supuesto y quisiera colocar un poquito como cuál debería de ser el punto de vista desde la función pública, según yo.

Me decía uno de los funcionarios de Coyoacán *es que a las 9 de la noche están los niñitos de 6 años hijos de las artesanas que están ahí vendiendo y tal, jugando con cohetes no sé qué, ya es muy tarde, va a pasar un accidente y esto va a ser una tragedia.*

Entonces yo le decía, pero por qué no en vez de que la solución sea que llegue el barrido de personas, que les quiten a sus hijos a las compañeras, etcétera, por qué no una de las guarderías que ustedes están proponiendo desde sus alcaldías que van a abrir, úsenlas para que las criaturas de las señoras que están ahí vendiendo; que no están ahí vendiendo digamos porque están usando su tiempo libre y no les dio tiempo de ir al manicure, es decir, están sacando para la vida en una circunstancia de país compleja y complicada.

Entonces por qué no las alcaldías que están poniendo estas guarderías infantiles que tanto las están cacareando, por qué no las usan para las niñas indígenas, hijas de mujeres indígenas que están vendiendo ahí.

Bueno, eso requiere un cambio de mentalidad absoluto, eso requiere considerar a las personas indígenas personas, considerar a las vendedoras ambulantes personas, eso requiere considerar a los que pintan sus rótulos y sus puestos personas con una decisión propia sobre su autonomía estética, si me permiten el uso de la palabra.

Eso requeriría considerar que las distintas expresiones del arte donde quiera que se manifieste, son vivas. Eso requiere considerar que el bordado, que el telar, etcétera, es otro lenguaje, no una cosita que hacen las inditas en la esquina, ¿me explico?, sino otro lenguaje que representa la visión de mundo y la cosmovisión de poblaciones enteras de nuestro continente y del mundo si me apuran.

Entonces claro, estoy hablando otra vez de dos visiones de mundo, la visión de la cuarta transformación no es una visión ligerita, es muy incómoda, es latinoamericanista y le apuesta a la igualdad, pero la igualdad no de corto, corto, largo, largo, a la igualdad en serio, que significa confrontarse a las personas blancas con nuestro propio racismo, etcétera.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Tiempo, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LOPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Básicamente.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

¿Alguien más quiere intervenir?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- (Desde la curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Frida, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- (Desde la curul) Para hablar en contra, diputado Presidente

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

¿Alguien más?

Diputada, adelante.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenas tardes a las y los diputados presentes, así como a las y los vecinos que nos siguen a través de las distintas redes sociales y plataformas del Congreso.

Pedí hacer uso de la voz para hablar en contra del presente punto de acuerdo no porque precisamente esté en contra de lo que se solicita, sino para evidenciar la imparcialidad que existe con la que los compañeros de MORENA en este momento se conducen y que lejos de tener un ánimo constructivo, lo que pretenden es golpetear a los gobiernos de la oposición, pues existen diversas evidencias que han señalado que las mismas prácticas que hoy se critica a la alcaldesa de Cuauhtémoc, se está realizando por el alcalde morenista de Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil Figueroa, pero ahí no se dice pese que los comerciantes que sí han denunciado en diversas ocasiones que en cada administración se han visto obligados a cambiar el rotulado de sus puestos como parte del ordenamiento del espacio público, pero han acusado que a diferencia de lo que pasa en Cuauhtémoc, ellos son los que deben de poner el recurso para poder realizar el cambio de imagen de sus puesto, lo cual sí me parece un abuso por parte de las autoridades de Gustavo A. Madero.

Nuevamente, reitero que mi posición no es contra, pero sí para proponer a la promovente la adición de un resolutivo, a fin de evitar que los instrumentos que presenten ante esta tribuna, tengan meras intenciones políticas y verdaderamente funcionar para el beneficio de la ciudadanía y en ese sentido le propongo, diputada promovente, adicionar un tercer resolutivo para quedar de la siguiente forma:

Resolutivo Tercero.- Se exhorta a la persona Titular de la Alcaldía Gustavo A. Madero a detener el Programa de Homologación Visual de Puestos Fijos en tanto no se realice un proceso de análisis y consulta con participación de los comerciantes a fin de determinar si esta acción es viable para beneficio de los mismos locatarios. En su caso, reparar el daño y restituir los rótulos de los subpuestos y puestos intervenidos.

Lo anterior obviando que el primer resolutivo también tendría que ser modificado en los términos propuestos a fin de ser imparciales y que lejos de tener opiniones respecto a un tema se tengan argumentos sustentados que ayuden a fundamentar las propuestas que se hacen de este esta tribuna.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

¿Diputada, entiendo que acaba de hacer una propuesta de modificación?

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- (Desde su curul) Sí.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Ana Francis, cuál es su reacción?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- (Desde su curul) Sí, agradezco mucho la propuesta, me parece que estoy de acuerdo con usted, nada más es que justo me gustaría pensar en una frase más para agregar a lo que usted está proponiendo, es decir, acepto como la raíz de lo que me está proponiendo, déjenos pensar ahorita en una redacción que incluya algunas otras cosas que me parecería bien, es decir, conservando el acento en la Alcaldía Cuauhtémoc, que me parece en este momento importante, pero claro. Entonces sí, pero espéreme tantito.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Mercado, adelante: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- (Desde su curul) Para inscribirme en la lista de oradores a favor.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Mercado y luego el diputado Royfid.

El diputado Mercado a favor, por supuesto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Con la venia de la Presidencia.

No quisiera desvirtuar para nada y distraer el punto nodal o importante que plantea la diputada Ana Francis, pero quiero aprovechar la tribuna como miembro del grupo parlamentario de MORENA para felicitar a los ciudadanos, a los mexicanos de Oaxaca, de Hidalgo, de Tamaulipas, de Quintana Roo, por haber votado por la alternancia, por tener hoy nuevos gobiernos democráticos de la cuarta transformación y también felicidades a los nuevos gobernadores, Gobernadora de Aguascalientes y Gobernador de Durango. Estamos hablando de un país democrático donde los ciudadanos deciden y estoy seguro que decidieron muy bien, por lo menos 4 de 6 decidieron muy bien.

Pero regresemos al tema, no quiero dejar de ver algo que apuntaba la diputada Ana Francis y creo que de ahí tenemos que continuar y extender el debate.

Decía que es un, no sé si lo digo correcto, un epistemicidio, que al final de cuentas lo que busca al momento generar este tipo de políticas en la alcaldía es unificar una visión del espacio público para parecernos a lugares que no somos y no aspiramos a ser.

Ser capitalino es ser plural, ser capitalino es ser colorido, ser capitalino es encontrar en nuestra idiosincrasia el valor más importante y que nos distinga no solamente de otros lugares del país o del mundo, entre nosotros mismos. Cuando decimos que soy del barrio significan cosas, significa que soy de aquí y eso significa que no soy de otro lugar; y este sentido de pertenencia también tiene aparejado valores, este sentido de pertenencia también tiene aparejado principios y esos principios los manifestamos de las maneras más alegres y de las maneras más imaginativas que pueden ser en los rótulos de nuestros negocios, en lo que le ponemos a nuestros coches, en lo que decimos en nuestras redes sociales.

Yo creo que como capitalinos tenemos que reconocer en eso el valor más importante que tenemos. Nuestra cultura es única.

Como lo decía la diputada Xóchitl Bravo, esto no sólo tiene que ver con una alcaldía y con una posición frente a los comerciantes de vía pública, tiene que ver con murales, tiene que ver con cómo se gestiona el espacio público, a quién le pertenece el espacio público.

¿Para qué queremos el espacio público: para propaganda institucional, para presumir los logros o los logros de los gobiernos o lo queremos para hablar de lo que realmente somos, nuestro ser?

Si bien yo podría defender a capa y espada, con mucho gusto y cariño este tipo de expresiones en la Magdalena Contreras, tengo que reconocer que si en un lugar esas expresiones todavía son más vivas simplemente por su historia y por la pluralidad que la conforma es la alcaldía Cuauhtémoc.

La alcaldía Cuauhtémoc es un referente por ser el centro del centro del país, esta es no solamente la capital y el lugar donde se dio origen la civilización Mexica, sino también donde este encuentro de culturas se dio y a partir de ahí muchas expresiones, expresiones que llegan hasta que ponemos en los rótulos de los comercios, que ponemos afuera de nuestra tiendita.

Por supuesto que lo que está haciendo la alcaldesa de la Cuauhtémoc se suma a muchas otras posiciones que demarcan y que denotan frivolidad, que denotan una falta terrible de sensibilidad pero, a diferencia de lo que dice la diputada, lo que leyó la diputada que me antecedió en el uso de la palabra, nosotros somos congruentes.

Si lo está haciendo cualquier alcalde, exijámoselo a cualquier alcalde. Qué mal que se hable del caso de Gustavo A. Madero, aquí no los escuchamos posicionarse frente al

problema de Contreras cuando a la boxeadora le borraron su mural o cuando en Tlalpan se denunció, más bien lo que quieren ahorita es extender y embarrar a otro alcalde frente a lo que está haciendo Sandra Cuevas.

Pero no se preocupen, yo le ofrezco una redacción diferente o la que usted considere, que sean todos los alcaldes, tiros y troyanos, de MORENA, panistas o priistas; que aquel que atente contra la identidad, que aquel que atente contra nuestro ser, contra nuestra idiosincrasia, que no permita la libre expresión de las ideas en su manifestación más pura, más auténtica y más original, que son el pequeño lugar donde trabajo, corrija y corrija de inmediato, pero no podemos dejar de apuntar que el problema de la Cuauhtémoc se inscribe en una forma de gobierno que ya es su impronta.

El problema de Sandra Cuevas, el problema de este tipo de medidas se suma a otras que tienen que ver con frivolidades, despilfarros y autoritarismos, y no lo podemos dejar de mencionar porque en este caso particular es una raya más al tigre, acumula una serie de denuncias, demandas ciudadanas, jurídicas, ya tenemos una nueva ahí en el Tribunal, que hace que su sello de gobierno sea ese, hacer lo que yo quiero porque yo creo que la única forma de gobernar y la única forma de dirigirme a los ciudadanos es bajo mi voluntad y bajo mis principios. En una ciudad con una vocación democrática y una vocación plural, como es la nuestra, ese tipo de actitudes no cabe.

Diputada Ana Francis, que sea a todos los alcaldes, que esto quede como precedente, que lo que está haciendo Sandra Cuevas no se repita en ningún otro lugar y que cada vez que alguien lo haga, que un alcalde de cualquier signo lo haga, yo espero a la diputada Frida y a los diputados del PAN en esta tribuna defendiendo la pluralidad, defendiendo los derechos culturales y los derechos a la identidad, que desde la izquierda son una de nuestras razones de ser.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Para rectificación de hechos, diputado Royfid. Adelante.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Ya me ganó la propuesta, diputado Mercado, en sentido de en primera hacerlo general, que entiendo la preocupación y la particularidad del tema de Cuauhtémoc, lo comparto, pero estos exhortos vale la pena hacerlos de manera general para que no suceda en

ninguna parte de la ciudad, y estoy completamente de acuerdo ahora sí con el diputado Mercado, que luego le rehúye a que se exhorte a los 16 alcaldes, luego dice que se pierde la especificidad de los puntos de acuerdo, pero en éste, si está de acuerdo la diputada Ana Francis, vamos de acuerdo para que sea a los 16.

Pero también quisiera aprovechar la respuesta que daba también la diputada Ana Francis a la pregunta de la diputada Xóchitl, porque me parece que ese es el fondo de lo que tenemos que discutir, si la parte cultural, la aportación comunitaria que tienen los rótulos, que tienen estas manifestaciones en los barrios, pueblos de la ciudad, en las zonas emblemáticas hoy que se concentran en Cuauhtémoc es importante, pero lo que viven estas personas que trabajan de manera informal, la situación que manifiesta la diputada Ana Francis efectivamente de nuestras comunidades que están trabajando ahí con sus hijos, que me parece también de destacar el reconocimiento que hace los riesgos que tienen en la calle, de que les quiten a sus hijos, eso es algo que nosotros hemos denunciado con el tema de las poblaciones callejeras que también viven este acoso, me parece que contribuye a abrir el debate hacia dónde tenemos que ir en la atención de estas personas.

Le agradezco que lo abra de esta manera porque me parece que es lo que contribuye también a crear otros temas que podamos tratar en este Congreso, que es precisamente no nada más la atención, está muy bien esta idea de darles un lugar en las guarderías a las madres trabajadoras está muy bien, pero tenemos que darle un solo entorno. Lo comentaba efectivamente primero tenemos que pensarlas como personas, tenemos que dejar de tratar a esta población como un objeto de cuidado y entender que son sujetos de derechos, y también tendríamos que voltear a ver al Gobierno de la Ciudad para ver qué está haciendo con esta población, particularmente las mujeres, por ejemplo en el tema de poblaciones indígenas, en las poblaciones callejeras, no reciben ningún beneficio, no reciben ningún programa social, porque una de sus principales limitantes es que no tienen documentos oficiales y les cuesta mucho trabajo sacarlos y evidentemente por su esquema de vida pues muy fácil que pierdan estos documentos y para recuperarlos es un tema muy complejo.

Entonces tendríamos que analizarlo desde todas las perspectivas de cómo vive el comercio informal, cómo viven nuestras comunidades indígenas, cómo viven nuestras poblaciones callejeras, para efectivamente que todas ellas sean sujetos de derechos, sean personas de la ciudad y que desde los distintos ámbitos de competencia de los

gobiernos en esta ciudad se les atiende de manera adecuada, creo que esa es también una de las aportaciones que tendríamos que pensar hacia adelante con estas personas.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Por favor si no hay más intervenciones, la diputada por favor que nos comunique la modificación.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)*

Quedaría el primer resolutivo como lo leí: A la persona titular de la alcaldía Cuauhtémoc a detener el programa de homologación visual de puestos fijos, así como a reparar el daño, restituir los rótulos de las personas comerciantes afectadas por dichas acciones, así como reparar los daños a murales, juegos infantiles y demás equipamiento urbano afectado por la política de homologación de color.

Un segundo resolutivo que diga: Se exhorta a las 15 alcaldías restantes a detener o no realizar ningún programa de homologación visual en tanto no se realice un proceso de análisis y consulta, con participación de los comerciantes.

Y un tercero que quedaría, el que era el segundo se pasaría a tercero: A la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus competencias analice la posibilidad de proteger al rótulo como patrimonio, así como realizar acciones para difundir, promover y valorar la diversidad la gráfica urbana de la ciudad.

Es decir, lo que estoy proponiendo en el segundo, a diferencia de lo que usted me proponía diputada, es no equipar, es decir lo que está ocurriendo en la Gustavo A. Madero me parece que también tiene que detenerse, pero agregando a lo que dijo mi compañero Fernando, es decir el caso de la Cuauhtémoc se suma a un montón de otras cosas que es muy importante detener y por eso me parecería importante resaltar lo del resto de las alcaldías, de cualquier partido, que también la estén cajeteando en el mismo punto.

Esa sería mi propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia proceda la Secretaria a preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse la propuesta con la modificación indicada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración, con las modificaciones aceptadas por la promovente. Diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Consejería Jurídica y de Servicios para que, en el ámbito de sus atribuciones, gire las instrucciones correspondientes a fin de que actualicen el prontuario legislativo en sus portales oficiales; suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

No está el diputado. Turnamos. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Rectificamos. El diputado sí está, solo pidió que se turnara.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a que en coordinación con la alcaldía Venustiano Carranza se busquen los mecanismos necesarios con la finalidad de rehabilitar 2 módulos de vigilancia policial, con alta tecnología, en ubicaciones físicas que tienen las condiciones para ello, dentro de esa demarcación territorial, se concede el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Con la venia de la Presidencia.

Buen día tengan todas y todos, compañeros diputadas y diputados, así como a todas aquellas personas que nos acompañan a través de los medios electrónicos en esta sesión, les doy un gran saludo.

El día de hoy hago uso de la voz para exponer una problemática que preocupa y ocupa de manera recurrente a las y los vecinos de la alcaldía Venustiano Carranza, especialmente aquellas personas que viven en las colonias 20 de Noviembre, Damián Carmona, Revolución Azteca y 1º de Mayo. Estos vecinos comparten dos cosas en común: un parque lineal sumamente reconocido y aclamado por ser un lugar de recreación pero que derivado de la inseguridad viven constantemente bajo el acecho de la delincuencia.

Desde hace algunos años el Gobierno de la Ciudad de México ha venido aplicando diversas estrategias para fortalecer la seguridad de todas y todos, implementando acciones que fortalezcan la política constitucional de policía de proximidad para generar identidad entre la ciudadanía y los cuerpos policiales. Entre estas medidas se ha incluido la construcción y habilitación de más de 200 módulos de seguridad en diversos puntos de la ciudad, incluyendo los bajopuentes y multiplicando rondines para reactivar a la policía de barrio. Lo anterior del acuerdo es porque se aprobó el programa sectorial de seguridad ciudadana para el período 2013-2018 y que continúa, aunque lamentablemente no con la misma fuerza y coordinación.

Uno de los compromisos de este gobierno fue ofrecer más oportunidades a los jóvenes para acceder a una vida de calidad y ahí entonces se crearon los famosos PILARES, con la característica de ser ubicados en zonas de mayor marginación, asegurando que ello ayudaría a aumentar la seguridad al recuperar un espacio público.

Gran número de módulos de seguridad fueron desmantelados para dar paso a estructuras, donde se desarrolla la política de puntos de innovación, libertad, arte, educación y saberes; que si bien tienen objetivos diversos para reconstruir el tejido social y empezar desde abajo en un esquema de prevención de la inseguridad, no han consolidado la confianza y seguridad de los habitantes en los cuerpos policiales, porque no ha bajado la delincuencia con la contundencia que quisiéramos todas y todos.

Según datos de la Fiscalía General de Justicia capitalina, con el esquema de módulos de seguridad y proximidad policial, los delitos de alto impacto disminuyeron de 11 a 13 de las alcaldías donde fueron instalados hasta este momento, entre ellas, la alcaldía Venustiano Carranza, donde incluso se registró una reducción del 1 al 10 por ciento en esos crímenes.

Con la creación en 2020 de un parque lineal en el Gran Canal, se recuperó un espacio solitario y olvidado por años, se fortaleció y se fomentó la inclusión de actividades al aire libre, en áreas verdes y en zonas de recreación para los ciudadanos. Esto como parte del programa Sembrando Parques.

Aunque se pensó que invertir menos en módulos de vigilancia policial y más en centros como PILARES, ayudaría a disminuir la inseguridad y la tendencia de la involucración de jóvenes a actos delictivos, los hechos y las cifras describen otra realidad.

En este espacio por su particular ubicación y la necesidad de cruzar por ahí para llegar a sus hogares y a sus trabajos, vecinos y vecinas han sido víctimas de robo, en algunos casos lamentablemente han perdido hasta la vida en el trayecto por la inseguridad e incluso el año pasado fueron abandonados ahí cuerpos desmembrados, justo luego de terminar la construcción de esa segunda fase del parque lineal.

En la alcaldía Venustiano Carranza y en esa zona en particular, existen espacios propicios para realizar acciones contundentes que retomen el control de la seguridad de las y los vecinos de esa región, en sus personas y en sus bienes también.

Entre esas acciones, proponemos lo siguiente:

- 1.- En el inmueble ubicado en Avenida Emilio Zapata, esquina con Calzada del Peñón, en la colonia Damián Carmona, que está aparentemente desocupado, llamado antes módulo de participación ciudadana se ubique un módulo de vigilancia policial equipado con la tecnología necesaria.
- 2.- De igual forma, se ubique un segundo módulo de vigilancia en el espacio físico, ubicado al lado inmediato del inmueble utilizado para el programa de PILARES, ubicado en Avenida Gran Canal del Desagüe, esquina con Eje 2 Norte y Transvaal en la colonia 20 de noviembre.

Compañeras y compañeros diputados, espero puedan acompañarme a favor de este punto de acuerdo, en virtud de que únicamente solicito la coordinación de todas las autoridades correspondientes, la valoración de la petición es porque estaríamos respondiendo al clamor de vecinas y vecinos que en uso de su derecho humano de contar con seguridad, nos solicitan que expongamos la problemática y propongamos soluciones en favor de su tranquilidad, desarrollo sano y libres de violencia para ellas y para todas sus familias en general.

Diputado Presidente, le solicito que este punto de acuerdo sea turnado por 100.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Consulte la Secretaria a la Comisión Permanente en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

Gracias, diputados, disculpen la confusión.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta atenta y respetuosamente al Consejo Económico Social y Ambiental y sus integrantes, a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y a la Secretaría de Salud, todas de la Ciudad de México, para que en coordinación y con el apoyo técnico y científico de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma de Chapingo, generen acciones de gobierno para formar una cadena de producción, distribución y valor agregado en hongos en las zonas rurales de esta ciudad con el fin de asegurar la autonomía alimentaria, contribuir a la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero, así como medidas de mitigación y adaptación al cambio climático global, prevenir las enfermedades derivadas de la obesidad, dar la posibilidad a la población en condiciones de vulnerabilidad de hacer frente a la alza de precios, fomentar el crecimiento, productividad y desarrollo económico sustentable de las zonas rurales mediante el fomento de la diversificación alimentaria a través del cambio cultural en el régimen alimentario de las familias, establecimiento mercantil y comercio en vía pública de esta Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos.

Antes de que empiece, diputada, con la advertencia a Servicios Parlamentarios de que si se expone totalmente la propuesta que le dejan al proponente, tiene que ser más sintético, por favor.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Muchas gracias, diputado Presidente, con su venia.

Tengo que decir que este punto de acuerdo estaba agendado para el patético jueves pasado, habían venido los productores, pero pues ahora los saludamos remotamente, productores de las diferentes alcaldías que felizmente disfrutaban de estos manjares y que justo los mexicanos afirmaban que los hongos sagrados tenían su origen en el árbol sagrado de Tamoanchan, situado en el lugar mítico habitado por los dioses, arriba de los 13 cielos.

Nanacatzin, que era el encargado de que por la noche nacieran los hongos de la tierra húmeda, su nombre significa “carne sagrada”.

Las bondades de los hongos son infinitas, dentro de éstas, alrededor de una quinta a una tercera parte de su peso es proteína, se puede complementar con otras fuentes de proteína vegetal como lo hacemos con las quesadillas de hongos con o sin queso.

Los hongos en general contienen vitaminas como las del Complejo B y minerales como potasio, fósforo, calcio; el champiñón contiene selenio que funciona como antioxidante; las zetas tienen polisacáridos anticancerígenos. Estas propiedades de los hongos las convierten en un alimento de alto valor para ser incluidos en diferentes tipos de dietas.

Son bajos en glucosa y podemos así prevenir la diabetes, son bajos en purinas para prevenir la gota, bajos en grasas para evitar problemas cardiovasculares, bajos en sodio y podemos prevenir la presión arterial y muy ricos en fibra.

Bien lo ha dicho la UNAM, los hongos son el alimento del futuro y el futuro ya nos alcanzó.

Hoy tenemos grandes retos:

Los problemas derivados de la guerra Ucrania-Rusia, que sin duda ha sido parte de las presiones inflacionarias que influyen en el alza de productos de la canasta básica, aunado a que en esta ciudad no contamos con una independencia alimentaria en materia de cárnicos, por lo que el consumo de carne afecta a las familias más vulnerables.

Aunado a esto, hemos sido testigos de cómo Suecia y Finlandia agregaron su solicitud de ingreso a la OTAN. ¿Qué quiere decir? Que el conflicto será prolongado y sus consecuencias en la economía y en la inflación también.

Los efectos del cambio climático, que ha sido motivo para que el exgobernador del Banco de México, ahora dirigente del Banco de Pagos Internacionales, Agustín Carstens, haya realizado un llamado urgente para analizar el fenómeno determinado “*Cisne Verde*”,

derivado de impactos del altamente improbable, eventos raros e impredecibles, y hacer frente a dicho fenómeno tanto en materia económica, social y evidentemente ambiental. Lo estamos sufriendo hoy en la Ciudad de México con un calor, pero que no se compara ni tantito con lo que están viviendo nuestras hermanas y hermanos de Oaxaca.

Por otra parte, el incremento de las tasas de obesidad y las consecuentes enfermedades derivadas de ella hacen necesario tomar medidas urgentes.

Ahora bien, la propuesta con punto de acuerdo que presentaré hoy tiene como objetivo fomentar la producción de hongos en las zonas rurales de la Ciudad de México, así como generar una cadena de distribución de hongos para consumo de las familias de la Ciudad de México y sobre todo la capacitación para que establecimientos mercantiles, mercados y comercios en vía pública amplíen su oferta alimenticia con alimentos sanos, basándonos en los hongos.

Por otra parte, también el costo de los hongos es menor y ayudaría a las personas en condiciones de vulnerabilidad a sustituir la carne por hongos, lo que podría ser más accesible económicamente y mucho más sano.

El kilo de champiñón está en 85 pesos, el kilo de carne entre 170 y 200 pesos, depende el corte, las setas están en un promedio de 80 a 100 pesos, y saben el volumen de un kilo de setas.

Es evidente que este proceso deberá tomar en cuenta a los pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas habitantes de esta ciudad, para que sean estos quienes aprovechen el uso de los recursos naturales a través de la plantación de hongos, así como la UNAM, el IPN y Chapingo para salvaguardar que no se afecte el ecosistema y se genere un proceso de producción sostenible y sustentable.

Es por lo que hoy pongo a todos ustedes a consideración el siguiente punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente y respetuosamente al Consejo Económico, Social y Ambiental y a sus integrantes, a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y a la Secretaría de Salud, todos de la Ciudad de México, para que en coordinación y con el apoyo técnico y científico de la UNAM, del Politécnico y la Universidad Autónoma de Chapingo, generen acciones para formar una cadena de producción, distribución y valor agregado de hongos en las zonas rurales de esta ciudad, con el fin de asegurar la autonomía alimentaria, contribuir a la distribución de emisión de gases de efectos invernadero como medidas de mitigación y adaptación al

cambio climático, prevenir las enfermedades derivadas de la obesidad y dar una posibilidad a la población en condiciones de vulnerabilidad de hacer frente al alza de precios; fomentar el crecimiento, productividad y desarrollo económico y sustentable de las zonas rurales mediante el fomento de la diversificación alimentaria a través del cambio cultural en el régimen alimenticio de las familias, establecimientos mercantiles y comercio en vía pública de esta ciudad.

Agradezco muchísimo la adición a este punto de acuerdo del diputado Fernando Mercado, es muy valioso dado su papel en el Consejo. Muchas gracias a todos por su voto a favor.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Esta Presidencia recibió solicitud de suscripción por parte del diputado Fernando Mercado Guaida. ¿Acepta la solicitud? Diputada Polimnia.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, levantando la mano.

Diputadas y diputados que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobierno y de la Secretaría de Desarrollo Económico, ambos de la Ciudad de México, a instalar una mesa plural de trabajo con locatarios de los mercados de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

De acuerdo con el INEGI los mercados públicos de la Ciudad de México representan una tercera parte del total de los conjuntos comerciales, constituye la oferta comercial de bienes principalmente de la canasta básica que generan más de 280 fuentes de empleo y aportan hasta 1.7 por ciento de los ingresos anuales de la Ciudad de México.

Nuestra ciudad es la segunda entidad con más mercados públicos del país, con un registro de más de 72 mil locales en los 335 mercados públicos. No se pueden tomar decisiones de manera unilateral sin tomar en cuenta las voces, las experiencias y los locatarios de estos mercados públicos, atendiendo a los números que les he mencionado.

Como es evidente estos mercados son de gran trascendencia para la dinámica económica de la ciudad y lo han sido más en el contexto de la reactivación económica; sin embargo, el debilitamiento de la política pública para los mercados, la desarticulación entre los niveles de autoridad y la indefinición sobre una visión de largo plazo ha derivado una disminución significativa de su actividad económica y de la afluencia de visitantes y consumidores.

Con la publicación y entrada en vigor de la norma para la regulación y funcionamiento de los mercados públicos de la Ciudad de México, se produce un cambio en la jerarquía de la norma ya que reúne ciertas condiciones esenciales como su carácter obligatorio, el impuesto por el poder público y que produce efectos generales. En ese sentido la

normativa que se implementa pueda ser competitiva ante diferentes autoridades; sin embargo, los locatarios buscaron a la autoridad para platicar, para concertar sobre los errores que cometían estas normas. Por eso también diversos grupos de locatarios acudieron con nosotros para expresar su inconformidad y solicitarnos esta intervención.

La vocería del movimiento plural de comerciantes de mercados públicos ha afirmado que la norma obliga a que haya una comisión única de enlace entre la autoridad y los comerciantes, lo que viola el derecho a la libertad de asociación. También manifiestan inconformes con el nuevo requisito de pedir autorización para que los locales puedan ser atendido por personas diferentes al titular de la cédula, pues estas licencias solo pueden pedirse dos veces al año y serán otorgadas a juicio y decisión del administrador, lo que también provocará corrupción y lo que generaría que una persona únicamente esté vinculada a estos negocios, sabemos que son tradiciones familiares donde los permisos pueden ya estar a nombre de los adultos mayores y se atiende por diversas personas y esto obligaría no solamente a generar una corrupción en el tratamiento, sino a modificar una dinámica en el propio comercio.

Lo que hoy podemos decir con toda claridad es que siguen faltando mecanismos de diálogo y una gran necesidad de generar canales de comunicación e interlocución entre las autoridades y los comerciantes, a efecto de que la actualización de las normas que rigen y ordenan a los mercados públicos se hagan de manera consensuada garantizando los derechos de audiencia y asociación de los locatarios y promoviendo condiciones dignas para el desarrollo de sus actividades. Eso es lo que estamos pidiendo hoy en este punto de acuerdo.

Este lunes terminaron de comparecer las alcaldesas y los alcaldes de la ciudad y un tema que estuvo presente en prácticamente todas las mesas fue el tema de los mercados públicos. Es un tema fundamental para la vida comunitaria de las alcaldías y llevamos muchos años discutiendo la mejor manera de reactivar el comercio en nuestros mercados, mejorar sus condiciones, proveerles herramientas que mejoren su competencia con las grandes cadenas, pero sin escucharlos, sin conocer a fondo los problemas que enfrentan hoy, sobre todo después de la pandemia, es no querer encontrar soluciones.

Hoy esta norma ha sido retirada por la Secretaría de Desarrollo Económico. Reconocer el error en su emisión es un gran paso para retomar el camino correcto. Por eso y a petición de diversos mercados públicos de esta ciudad que solicitan el apoyo de este Congreso,

presentamos este exhorto para las titulares de la Secretaría de Gobierno y de Desarrollo Económico con el fin de que instalen una mesa plural de trabajo con locatarios de los mercados de la ciudad a efecto de consensuar la actualización de las normas para la operación, regulación y funcionamiento de los mercados públicos de la ciudad.

No estamos pidiendo otra cosa, simplemente que antes de la emisión de nuevas normas, escuchen a los locatarios, que haya esta mesa, no las están solicitando que sea una petición formal de este Congreso al Secretario de Gobierno y al Secretario de Desarrollo Económico para que atiendan de fondo este problema.

Les agradezco muchísimo su atención y espero contar con su respaldo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Consulte la Secretaria a la Comisión Permanente en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Quienes estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

Quienes estén por la negativa.

No se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Royfid, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Si me concede una votación nominal, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante con la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal para saber si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Cíérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/06/2022 12:37:02

33.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A INSTALAR UNA MESA PLURAL DE TRABAJO CON LOCATARIOS DE LOS

MERCADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

A Favor: 9 En Contra: 10 Abstención: 0

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	POSICIÓN
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	EN CONTRA
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	EN CONTRA
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Ciérrese el sistema de viva voz.

Diputado Presidente, a favor 9 votos, en contra 10 votos, 0 abstención. No se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Desarrollo Económico.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a la Jefa de Gobierno instale una mesa de trabajo con la participación del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, el ILIFEDF, la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, la alcaldía de Benito Juárez, la Mesa Directiva y autoridades de la Escuela Primaria Leonismo Internacional, con la finalidad de dar una solución inmediata en lo referente a la construcción del comedor para los alumnos dentro de las instalaciones de la escuela, se concede el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Gracias, diputado Presidente, con su venia. Buen día, diputadas y diputados.

De las muchas enseñanzas que nos han dejado los desastres naturales, es que es necesario tener instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades y no solo por cuestiones de protección civil es que vengo a presentarles este punto de acuerdo, sino también por tema fundamental para el ser humano, el contar con espacios dignos para el crecimiento y el esparcimiento de nuestras infancias.

La Escuela Primaria Leonismo Internacional, ubicada en la Calle de Castilla 91 en la colonia Álamos en la demarcación Benito Juárez, ha funcionado durante 22 años de conformidad con el catálogo publicado por la autoridad educativa federal en la Ciudad de México, para el ciclo escolar 2021-2022.

Se señala que la primera en comento tiene la modalidad educativa de tiempo completo con ingesta. 392 estudiantes acuden a este colegio y día con día ingieren los alimentos que la escuela provee con lo que se apoya a las familias que por necesidad lo utilizan.

Sin embargo, desde hace 22 años esta escuela no cuenta con un comedor funcional ni digno para el alumnado, la Directora de la escuela, la profesora Addy Hernández Góngora, así como otros directivos de la escuela y miembros de la Mesa Directiva de la Asociación de Padres de Familia, se han acercado a mí a fin de interceder con las instancias correspondientes para que se dé una pronta solución al problema que les aqueja.

En varias ocasiones, he podido ya visitar la escuela y me he percatado de la situación precaria en la que los alumnos y las alumnas comen. Para no dejarlos sin la ingesta de los alimentos, se decidió instalar el comedor en un espacio que claramente no cuentan con las condiciones adecuadas para prestar el servicio de un pasillo techado con policarbonato que tiene 2.25 metros de alto, para que ustedes lo puedan observar, este es el pasillo en el que actualmente, bueno en el que los niños comían.

Ahí colocan tablonces, colocan sillas, de cada lado para que coman 130 alumnos por cada turno, todos sentados apenas caben y como bien se puede observar ni siquiera puede entrar la persona que brinde el servicio de comedor a poder dar los alimentos a los alumnos.

Apenas hay un espacio muy pequeño y ante este caso, bueno ante un caso de emergencia, lo convierte sin duda alguna en un lugar peligroso, no hay manera de que los niños puedan desalojar en 40 segundos pasando uno por uno y no nos vayamos a los extremos, no es necesario esperar un sismo, un incendio para saber que este lugar no es apropiado, cuando llueve el pasillo se inunda, lo que puede también provocar accidentes.

Un documento elaborado por la Dirección Ejecutiva de Planeación y Participación para la Infraestructura, Movilidad y Proyectos Especiales de la Alcaldía Benito Juárez, señala que la escuela no cuenta con instalaciones diseñadas específicamente como comedores para las y los estudiantes, ya que este sólo es un pasillo que se encuentra instalado de manera improvisada con una techumbre de policarbonato, lo cual no cuenta con la norma y protocolos de protección civil y no persigue el objetivo de brindarle una educación de calidad a las y los estudiantes.

También la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México el pasado 23 de marzo del presente año y bajo el número de oficio CGIRPC/DGAR/0867/2022 emitió ya una opinión técnica con respecto al pasillo donde se instalaba el comedor y se estableció que en materia de protección civil es de alto riesgo la propuesta de un comedor en un pasillo cubierto de manera temporal. Se recomendó desalojar el pasillo de los materiales que lo ocupan, así como la cubierta y protección en la reja para favorecer la ventilación e iluminación de las áreas.

Como lo decía en un principio, no sólo es cuestión de brindar un espacio seguro y que sea funcional al momento de enfrentar una situación de riesgo, que claro, es lo más

importante porque así nos encargamos de proteger las vidas de las y los niños que se encuentran en esta escuela.

El otro factor fundamental es darles un espacio digno para que ejerzan sus actividades. Recordemos que el párrafo noveno del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio de interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen el derecho a la satisfacción a sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

Lo repito nuevamente, el principio de interés superior de la niñez debe guiar el diseño, ejecución y seguimiento. En este entendido es necesario resolver a la brevedad posible el problema que aqueja a la población estudiantil de la Escuela Primaria Leonismo Internacional, ya que desde que Protección Civil emitió el dictamen los niños comen ahora de esta manera, ya no comen en un espacio temporal, comen en el suelo.

Ahora bien, ya existe un proyecto que contempla espacios para el comedor e incluso almacenamiento de alimentos, las autoridades educativas de la primaria señalaron que existe un espacio dentro del predio de la escuela en donde antiguamente se encontraba la consejería y que actualmente no tiene ningún uso, para la construcción del comedor. Lo más importante de todo es que cuenta con las características requeridas por Protección Civil.

Este proyecto ha existido por más de 5 años e inclusive ha sido considerado por la iniciativa privada, pero por diversas razones, una de ellas la pandemia, no se ha realizado, dejando a generaciones de alumnas y alumnos sin un espacio digno para un comedor.

Diversas autoridades, quiero comentarlo, tienen ya el conocimiento de esta situación, entre ellos el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, la Secretaría de Educación Pública y la Alcaldía Benito Juárez, sin embargo aún no se ha podido resolver nada.

Es urgente que se resuelva este problema y que todos los involucrados puedan reunirse y trazar la ruta que sirva para poder hacer realidad la construcción del comedor de la

Escuela Primaria Leonismo Internacional, que como ya lo dije con anterioridad, beneficia a más de 350 alumnos, a más de 350 familias.

Por eso vengo hoy a esta tribuna a presentar el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se solicita al Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, al Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, a la Alcaldía Benito Juárez, a la Mesa Directiva y autoridades de la Escuela Primaria Leonismo Internacional, a instalar una mesa de trabajo con la finalidad de dar una solución inmediata en lo referente a la construcción del comedor para los alumnos dentro de las instalaciones de esta escuela.

Compañeras diputadas y compañeros diputados:

Sé que ustedes tienen hijos, tienen hijas, tienen sobrinos y que conocen esa preocupación por brindarles espacios seguros y que nunca se encuentren en peligro, es por eso que sé que apoyarán este punto de acuerdo que lo único que busca es el interés superior de la niñez.

Es cuanto. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Zúñiga: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Con el objeto de por su conducto preguntarle a la diputada si me permite una pregunta.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Claro que sí, diputada.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Maxta.

Me atrevo a hacerle esta pregunta porque usted sabe que yo vengo del área educativa.

EL C. PRESIDENTE.- Disculpe, diputada. Las preguntas son cuando abramos la discusión, por favor. Hay que hacer las preguntas una vez que abramos la discusión.

Consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

Quienes estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Diputada Marisela, ahora puede proceder. Adelante.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Ahora sí. Muchas gracias, diputado Presidente. Es que me perdí en el orden del tema, pero bueno. Muchas gracias por la aclaración.

Le decía, diputada, que la verdad este tema que usted toca es un tema muy sensible para quienes venimos en el ámbito educativo, porque sabemos del rezago que han tenido las escuelas no de ahorita, este es un rezago de 30, 40 años, en donde no se les invertía un solo peso a las escuelas.

Yo nada más mi preocupación justamente es porque usted está exhortando al ILIFEDF, y no sé si tenga conocimiento que en la Legislatura pasada este Congreso aprobó la Ley de Educación para la Ciudad de México.

En la Ley de Educación de la Ciudad de México no es que se haya desaparecido, sino que el ILIFEDF pasa a ser parte del INIFED y lo que se genera en apoyo para el mantenimiento y el sostenimiento de las escuelas en la Ciudad de México es justamente el programa *Mejores Escuelas*.

Entonces, ahí tenemos un problemita a lo mejor en el tema de hacia dónde está usted enviando la petición, a un área que en realidad ya no es un área de la Ciudad de México sino ya es un área de una instancia federal, que es el INIFED, no el ILIFEDF. Nada más esa era a lo mejor la pregunta, si usted tenía conocimiento de eso y, si no, buscar ahí la forma de canalizarlo al área correspondiente.

Muchas gracias. Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Maxta.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Gracias.

Sí tenía el conocimiento del ILIFEDF, sin embargo en las mesas que ya se han tenido, porque ya ha habido mesas tanto con la alcaldía como con la SEP, inclusive las mismas personas de la SEP fueron quienes solicitaron que fuera en este sentido; pero sí hay que hacer la modificación para que sea a nivel federal, el INIFED, lo realizamos, ya que justamente en el tema de mejoramiento no entra porque el presupuesto es reducido para el presupuesto que ya se ha venido valorando en la construcción del comedor, que es más alto que el de mejoramiento de escuelas.

Entonces, si se puede hacer la modificación para que sea el INIFED, que se homologó ya a nivel federal, sí lo comento que así fue como nos lo solicitó la propia SEP, pero si se puede realizar la modificación para que quede a nivel INIFED, por favor diputado Presidente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias. ¿Alguna otra intervención?

Proceda la Secretaria a preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, levanten la mano.

Quienes estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo una auditoría a la Coordinación General de Participación Ciudadana adscrita a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de promover la legalidad, imparcialidad, rectitud y eficiencia de sus operaciones, comprobar el cumplimiento de sus programas y verificar que su personal operativo se abstenga de promover los programas sociales del

gobierno federal y del Gobierno de la Ciudad de México a nombre del Partido MORENA y de hacer una proposición personal de la imagen de la Jefa de Gobierno, suscrita por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria. Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la doctora Judith Vanegas Tapia, alcaldesa de la demarcación territorial Milpa Alta, envíe a esta soberanía un informe pormenorizado que contenga las condiciones en las que se encuentra el auditorio en el patio de la escuela Sierra Leona, en el pueblo de San Jerónimo Miacatlán y el presupuesto que se ejerció para dicha obra que fue el proyecto autorizado para el presupuesto participativo 2019, se concede el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Gracias, diputado Presidente. Con su venia. Como resultado de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del 2010, se creó como instrumento de participación democrática el denominado presupuesto participativo, instrumento que empieza a realizarse a partir del año 2011 como una opción para que los habitantes de la Ciudad de México sean partícipes en cuanto a opinar acerca de las obras que se realicen en su colonia, pueblo o barrio.

El presupuesto participativo es un instrumento de gestión pública que la comunidad propone y decide invertir en recursos o destinar fondos de inversión pública libre, concibe proyectos, monitorea su inserción y aprobación en el presupuesto anual y su ejecución.

Algunos de los beneficios del presupuesto participativo para la ciudadanía es conocer de dónde provienen los recursos de su estado o alcaldía y en qué se gastan, además de conocer las necesidades de sus barrios y con ello elegir en qué y en dónde invertir los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades y beneficios que obtengan para toda la comunidad.

En cuanto al gobierno el presupuesto participativo permita que exista una mejor transparencia en la gestión y asignación y control de los recursos públicos, permite conocer aún más las prioridades en el espacio público, fortalece el tejido social.

Claro que exige mayor responsabilidad, pero también genera una mayor confianza en la relación entre ciudadanía y gobierno, así es que para recuperar esa confianza que muchas veces se ha visto perdida, es necesario que los proyectos elegidos sean aplicados de principio y con total transparencia, a fin de que constituyan un mecanismo de democracia directa que permita seleccionar a los ciudadanos las necesidades que deben ser atendidas a un corto plazo.

En la alcaldía Milpa Alta, en el pueblo de San Jerónimo Miacatlán el proyecto elegido por los habitantes en el presupuesto participativo de 2019 fue la construcción del auditorio de la escuela Sierra Leona ubicado en esta zona. Dicho auditorio se realizaría en el patio de la escuela Sierra Leona, contaría con trabajos de cimentación, estructura de concreto, muros de block, techumbre de concreto en un área de aproximadamente 450 metros cuadrados; se incluiría iluminación, bancas, estrado, cabina, bodega y baños.

De acuerdo al informe del avance trimestral enero-diciembre 2019 del presupuesto participativo por alcaldías de la Secretaría de Administración y Finanzas, se señala un avance de 100 por ciento en el proyecto, con un presupuesto de 3 millones 629 mil 598, de los cuales se habían ejercido un avance financiero del 99 por ciento. Sin embargo, la Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas, menciona que no cuenta en sus archivos y expedientes con información con respecto a si la obra o el proyecto ganador fue terminado, la cual debe solicitarse a la alcaldía de Milpa Alta quien la debe guardar y custodiar.

Además, la Dirección Ejecutiva de Atención y Seguimiento de auditorías de la Secretaría de Administración y Finanzas señala que no cuenta en sus archivos y expedientes con información respecto a si la obra o el proyecto ganador fue terminado en su totalidad o en qué condiciones se encuentra. Es decir, la transparencia, que es uno de los beneficios del presupuesto participativo, no se ha ejercido en esta situación.

Lo más importante, para la población de la demarcación de Milpa Alta es de suma importancia la resolución de este auditorio, ya que ha limitado el desarrollo de las actividades dentro de esta institución.

Hago un atento llamado a las autoridades correspondientes a fin de ofrecer mejores instalaciones en los planteles educativos y que los menores puedan desarrollar sus competencias de la mejor forma.

Por lo anteriormente expuesto, presento ante ustedes el siguiente acuerdo:

Se solicita a la doctora Judith Vanegas Tapia, alcaldesa de la demarcación territorial de Milpa Alta, envíe a esta Soberanía un informe pormenorizado que contenga las condiciones en las que se encuentra en auditorio en el patio de la escuela Sierra Leona en el pueblo de San Jerónimo Miacatlán y el presupuesto que se ejerció para dicha obra, que fue el proyecto autorizado para el presupuesto participativo de 2019.

Solicito que se vaya por artículo 100, diputado Presidente, para su análisis en Comisión.

Es cuánto, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la Jefa de Gobierno el mantenimiento permanente de la remoción del titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría de la Contraloría General, Fiscalía General de Justicia y Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Secretaría de las Mujeres, todas estas autoridades de la Ciudad de México, para investigar, prevenir y sancionar posibles conductas de acoso sexual y de apoyo y protección a las víctimas derivadas de las denuncias en contra del titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se concede el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Gracias, diputado Presidente, con su venia.

El día 4 de junio del año en curso, el columnista del periódico Universal, Salvador García Soto, dio a conocer la existencia de una denuncia penal por el delito de abuso sexual cometido por el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en la Ciudad de México, en agravio de una persona que había sido contratada por el propio funcionario para trabajar en el área a su cargo. Es justo decir que el funcionario por el momento ha sido retirado de su cargo por la Jefa de Gobierno. Eso se tiene que decir, hace la diferencia que sea una Jefa de Gobierno.

Por otra parte, el diario la Crónica, el día 6 de junio publicó una segunda denuncia contra el mismo funcionario antes mencionado por el delito de acoso y ataques sexuales, iniciada el 25 de mayo del 2022 ante la Secretaría de las Mujeres y que derivaron de que el Juez de Control Edgar Campos estableciera medidas de protección contra la víctima.

Al respecto, la Jefa de Gobierno informó a diversos medios que se tiene que hacer la investigación y que le ha pedido, mientras tanto se separe de cargo. Esto aquí quiero ser muy insistente, este tipo de escándalos los ha habido en todos los años; bueno, antes no eran escándalos, antes lo sabíamos nosotras, sabíamos que había sido acosada una compañera, habíamos sido acosadas nosotras, porque no es lo mismo, el hecho podría parecer el mismo, pero no es lo mismo que te acose el taxista, que te acose el vecino, a que te acose tu jefe que es senador, tu jefe que es Secretario, tu jefe que tiene una posición de mucho poder.

Entonces hoy no nada más sale otra vez en los medios, sino además hubo una consecuencia, yo quiero pensar, confío en que la Jefa de Gobierno no sabía de estas cosas antes y que a través de las notas la hizo tomar esta decisión. Yo si exhorto respetuosamente a la Jefa de Gobierno a que el servidor público, independientemente de las investigaciones no regrese al cargo y que sea permanente esta separación.

Es necesario marcar un antes y un después en esta Ciudad en cuanto al acoso, la violencia sexual y de género es la expresión más repugnante de la desigualdad entre hombres y mujeres, entre el poder y las mujeres. Es por eso que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Secretaría de la Contraloría General, a la Secretaría de las Mujeres, a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, para que se investigue con prontitud los hechos denunciados y asimismo se actúe en consecuencia.

Nos lo dijo el lunes, la Fiscal, a las diputadas, la razón principal por la que las mujeres no denunciamos es porque tenemos miedo y terminar con la impunidad es el primer paso para no prevenir, pero sí evitar que la cifra, la terrible cifra en caso de acoso o violación, siga creciendo.

Por su parte también a la Fiscal, le exhortamos para que en el ámbito de sus atribuciones esta no sea una carpeta más y no por ser funcionario tiene que ser más o menos importantes, sino porque este sería el ejemplo para muchos otros casos y sería un ejemplo para que nosotras las mujeres nos atrevamos a decir a mí me acosó un hombre

poderoso, que además era mi jefe y que soy madre soltera y dependo de este trabajo y que no nada más tengo miedo a que me haga algo, tengo miedo a que me corra.

Consideramos que los diferentes ámbitos de gobierno deberían de dar la misma atención, considerar prioritaria la atención y prevención de la violencia sexual contra las mujeres, niñas y niños, así como se considera un asunto de salud pública y atención prioritaria a la salud sexual y de género. En México la violencia sexual surge en el contexto de desigualdad estructural entre hombres y mujeres y esto va a ser hasta que las cosas no cambien.

En el ámbito laboral, donde sigue predominando la figura masculina en los puestos de mando, las mujeres seguimos siendo objeto de múltiples formas de violencia.

Se han pronunciado miles de discursos y pronunciamientos enérgicos, pero las cosas culturalmente no han cambiado, aunque la Fiscal y la Jefa de Gobierno hagan su mayor esfuerzo, y lo dijimos, nosotras y la sociedad somos las que podemos cambiar.

Pero sí, terminando con la impunidad pues por lo menos que tengan miedo y que las cosas por un momento cambien.

Por su voto, muchas gracias, por su voto a favor, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Consulte la Secretaria a la Comisión Permanente en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

¿Diputada Martha, pidió la palabra?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- (Desde su curul) Para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Para hechos, diputada?

¿Alguien más?

Diputada Ana Francis.

¿Alguien más?

Adelante, diputada Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Con su permiso de la Presidencia.

En relación a este punto de acuerdo quiero decir que lo acompañaremos con las modificaciones planteadas, fundamentalmente porque vemos en la Jefa de Gobierno una voluntad firme y decidida para atender las denuncias y reclamos de las mujeres para que en la administración capitalina se garanticen entornos seguros y libres de violencias para todas las mujeres.

La decisión de separar del cargo al funcionario mencionado no prejuzga, pero sí prioriza lo derechos de las víctimas, asume de manera inmediata medidas de protección y responde a este tema tan sensible que indigna a la sociedad en su conjunto. Con ello demuestra una vez más la decidida convicción del Gobierno de la Ciudad de México por combatir estructuralmente la violencia de género.

Creemos que más allá del escalamiento mediático de este tipo de situaciones, deben de existir respuestas institucionales rápidas, oportunas y eficaces para inhibir y sancionar conductas de esta naturaleza e impedir que vuelvan a repetirse.

Estamos seguras de que se realizarán las investigaciones respetando cabalmente el debido proceso y sobre todo los derechos de las diversas leyes reconocen a las víctimas y estaremos atentos a los resultados de la investigación y a que no haya impunidad en ningún caso en que esté involucrada la violencia de género en la ciudad.

En este Congreso hemos sido consistentes para aprobar diversos instrumentos legislativos que atacan frontalmente las violencias estructurales en contra de las mujeres, como son la Ley Olimpia, la Ley Ingrid, diversas reformas al Código Penal y al Código

Civil, así como múltiples actualizaciones a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre muchas otras acciones legislativas.

Quiero reiterar que, como lo hemos sostenido en otras ocasiones, ninguna persona servidora pública tiene fuero ni garantía de impunidad, mucho menos en los casos de violencia contra las mujeres.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Ana Francis.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Con su venia, Presidente.

Yo celebro mucho este punto de acuerdo, por supuesto que lo vamos a acompañar, celebro mucho justo la posibilidad del diálogo, la posibilidad de construir entre las diputadas, me parece que hemos empezado un trabajo de construcción colectiva hace unas semanas, que yo valoro profundamente y que me parece que le tenemos que trabajar mucho a ese esfuerzo de colectividad, sobre todo para estos temas, porque lo inconcebible todavía es normal, todavía es común.

Es inconcebible que un funcionario público, que un secretario de Estado, que un diputado, etcétera, acose a alguien, es inconcebible, porque las personas dedicadas a la función pública tendríamos que ser excepcionalmente honestas, excepcionalmente ejemplo, y lo otro es excepcionalmente malo, excepcionalmente terrible y excepcionalmente dañino y puede generar un esquema de corrupción generalizada del espíritu, del alma, del trabajo, de lo cotidiano, de la relación laboral. Es inconcebible.

Sin embargo, todavía es muy común, en nuestro país todavía es muy común y para detenerlo sí tenemos que trabajar todas juntas y con los aliados juntos, porque no es suficiente con que haya gabinete paritario, no es suficiente con que aquí seamos más mujeres, no es suficiente con que haya paridad en todos lados, no es suficiente con que haya una Jefa de Gobierno, una Fiscal, una Secretaria de Seguridad a nivel federal, es decir es muy bueno y los resultados son obvios y son evidentes, pero no es suficiente porque la balanza sigue estando para el otro lado pues.

Por eso es tan importante que vayamos juntas y que trabajemos juntos y que, como me acaba de recordar la diputada Polimnia, es tan importante que la Jefa de Gobierno diga

“yo te creo, hermana”, claro, eso es fundamental, eso cambia la lógica de la concepción del derecho, porque si el derecho no funciona para hacerle justicia a las mujeres, para garantizarnos una vida libre de violencia, entonces tenemos que cuestionar el derecho, no tenemos que cuestionarnos a nosotras.

Entonces, hermanas, no va a estar fácil, no está fácil, seguirá sin estar fácil y sí es importante ir bien agarradas de la mano. Ojalá que el escalamiento mediático del que hablaba la diputada Ávila, que sirva también o que funcione también para poner de moda el frente común, para poner de moda la no impunidad, para poner de moda la unidad en estos temas y sobre todo eso, la no impunidad, como dice la Fiscal, la no impunidad nos va a ayudar a que las mujeres denuncien.

Otra cosa que es muy importante, que comentábamos el otro día justo con la Fiscal, debemos acompañar a las mujeres a que denuncien porque cuando una diputada acompaña a una ciudadanía las cosas funcionan de manera distinta, nos tenemos que volver especialistas en eso, en acompañar a las compañeras a que denuncien, porque los ministerios públicos todavía no funcionan como relojito, lejos estamos; las policías todavía no funcionan, etcétera, porque nada funciona todavía si nuestras familias no funcionan así, la sociedad en su conjunto todavía es muy patriarcal, entonces sí tenemos que echarle toda la carne al asador y ya.

Es cuanto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. ¿Alguna otra intervención?

Diputada Xóchitl, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Por hechos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muchas gracias, diputado Presidente, con su venia.

Cada que estamos en estos espacios y escuchando a mis compañeras, siempre lo he dicho y lo voy a mantener, Ana Francis es de las mujeres más congruentes en el tema de género en este Congreso, porque no solamente es decir, es hacer, es actuar, es pensar y creo que tenemos que buscar mecanismos, formas en cómo entre todas nos

solidarizamos, nos apoyamos, nos cuidamos y creo que eso es algo que ha pasado en este Congreso con la diputada Polimnia y con las diputadas de las demás bancadas, porque hay que ser muy congruentes en esta frase que platicábamos el diputado Fernando y una servidora, que tiene que ver con yo te creo, hermana, pero no solamente tiene que ver con yo te creo, hermana, es qué hacemos para ayudar a todas esas mujeres que están allá afuera que desafortunadamente no tienen alguna herramienta jurídica, porque también hay que platicar ese tema y es una tarea pendiente, que para poder acceder a la justicia necesitamos crear mecanismos que se acerquen a las necesidades de todas las mujeres.

Aquí yo quisiera pedirle a mi compañera Polimnia que podamos crear diversas formas, diversos mecanismos en estos puntos de acuerdo que subimos que sean puntos de acuerdo donde se pueda incluir a todas las mujeres, no solamente del Gobierno de la Ciudad, sino de todas las alcaldías.

Yo quisiera compartir y desde acá nuevamente exhortar, porque en el caso de Tlalpan, diputada Polimnia, el día lunes que fue la comparecencia de la alcaldesa denunciarnos una carpeta que está radica en la Fiscalía por acoso sexual, y de repente estos temas son tan complejos y tan difíciles, porque que mientras que la Jefa de Gobierno de manera inmediata actúa y separa al funcionario público de su cargo, en algunos lados no pasa nada y se piensa que siguen como si no pasara nada, y creo que entre nosotras debemos ser muy congruentes y a partir de esto creo que nosotras como legisladoras tenemos que ponernos una agenda bastante importante, bastante robusta que tiene que ver no solamente con el asunto de los acosos, sino que tiene que ver también con garantizar los derechos mínimos al trabajo, a la educación, porque yo soy madre de una niña de 12 años, soy hermana de una investigadora en Flacso, soy hermana de una bióloga, que tiene que buscar de manera constante trabajo en esas instituciones donde también qué está pasando.

Entonces quiero pedirles a todas que también esto sea parte de la agenda de género que tenemos que trabajar de manera conjunta, más allá de las filias, más allá de las fobias partidistas, por el bien de las mujeres, porque nosotras representamos a las mujeres, a las amas de casa, a las trabajadoras, a las estudiantes, a las niñas, a las campesinas, nosotros somos la voz de todas ellas. Entonces que este sea uno de los grandes temas que tenemos que seguir platicando.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Continuamos.

Proceda la Secretaria a preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada, doblemente. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que declaren emergencia climática a nivel hiperlocal, suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a diversas autoridades a llevar a cabo acciones para buscar la reactivación económica de los circos en la ciudad luego del golpe de dos años de cierre derivado de la pandemia, se concede el uso de la palabra al diputado Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- Con su venia, diputado Presidente.

El círculo de la pista es el lugar mágico donde se dan cita las risas, la sorpresa, la elegancia del gesto, del sueño, el arte de la proeza y el asombro: frase de un circense.

Solo se habla aquí de diferentes gremios que han sido golpeados duramente por la pandemia, al grado de que ya están desapareciendo definitivamente varios de ellos.

En esta Tribuna se han defendido los intereses de los teatreros y también de los carnavaleros. Por ello, siguiendo con esa línea de visibilizar las inclementes realidades de los trabajos más nobles y olvidados, vengo a exponer las recrudescidas necesidades del gremio circense. Los habían olvidado. Antes de la esclavizante era del internet, los teléfonos celulares y las tabletas, quienes ya somos adultos recordaremos que ir al circo era uno de los pasatiempos favoritos.

Estoy seguro que no soy el único entre los presentes a quienes premiaban sus padres con la visita al circo cuando eran niños. Las artes escénicas tales como los teatros y los circos han sido olvidados y desvalorados poco a poco. Las nuevas generaciones parecen estar cambiando las enseñanzas y las risas de los espectáculos por los videos, por los tik tok y por los like.

Más allá de ello estos espectáculos se encuentran en agonía porque no hemos impulsado su permanencia y su crecimiento. Habíamos visto con receso el uso de animales en sus funciones y como una forma se prohibió que los elefantes, leones, caballos volvieran a aparecer en escena. Los hemos acotado y regulado pensando que la justicia y la empatía, pero nos hemos olvidado de impulsarlos, promoverlos y apoyarlos, porque sus grandes proezas y su dedicación representan hogares y familias en donde hay niñas y niños que como las y los nuestros también esperan el pan de cada día.

Quizá no hemos contemplado que detrás de cada función hay horas y años de entretenimiento y dedicación. Cada circo está formado por terceras y cuartas generaciones de aquellas niñas y niños que con admiración siguieron los pasos de sus padres, a los que venían a pintarse la cara o hacer las grandes acrobacias en las alturas. Los circenses no solo viven del circo, viven el circo, en su cultura, en su estilo de vida y en su pasión.

También de que quitemos el estigma de que relacionar a los circos con el cautiverio animal, esas épocas ya pasaron. Actualmente me gustaría que pudiéramos visualizar a las familias trabajadoras y a los gimnastas que perfeccionan sus pasos, a los payasos que innovan con sus shows, a los trapeceistas y equilibristas que arriesgan sus vidas en cada función y a los magos e ilusionistas que practican e invierten para ser cada día más atractivos.

Además, seguramente resultará interesante mencionar que la historia del circo se remonta al Egipto, a la Grecia y a la Roma antiguas, cuando ya se realizaban impresionantes actos cómicos de acrobacia y caminata sobre las cuerdas.

El circo moderno, tal como lo conocemos ahora, nació hace más de 250 años, cuando un antiguo sargento mayor decidió iniciar el primer escenario circular y puso en escena el espectáculo de acrobacias con caballos y payasos.

El circo, más que un simple entretenimiento de fin de semana, es la tradición, es la cultura, es la expresión artística y la celebración de todo lo que el cuerpo y la mente humana son capaces de hacer. No hay otro espectáculo que reúna más relaciones de asombro, adrenalina, miedo y diversión.

El circo no es uno más de los shows, es uno de los más conciliadores. Cualquier tipo de persona es capaz de disfrutarlo, adultos, jóvenes, niños, sin importar el idioma o la clase social, todos vamos al circo. Desgraciadamente los circos al igual que los teatros, fueron los primeros en cerrar sus puertas con la llegada de la pandemia por COVID 19 y serán los últimos en terminar su apertura con un aforo del ciento por ciento.

Los circenses comentan que no todos los circos han podido restaurarse, ya que la apertura del aforo de un 30 por ciento en un inicio no fue de ayuda, porque con sus ganancias de nuevo, sí o sí dependen de aglomeraciones de la gente.

Las artes escénicas existen y sobreviven gracias a la cantidad de espectadores, porque entre las personas que ocupen las gradas, los circenses tendrán más oportunidad de pagar su inversión y de reeditar un presupuesto para sostener sus negocios, a sus empleados y a sus familias

Es fundamental comentar que más allá de la mitad de los circos en México son familiares y al ser pequeños tendrán que vivir al día, ningún circense tiene el sueldo fijo porque las ganancias dependen del aforo de las funciones y del tamaño del circo, pero cada miembro puede recibir un promedio de 2 mil a 2 mil 500 pesos quincenales.

A ello, le sumamos que de ser el único espectáculo itinerante conlleva a invertir insumos, gastos imprevistos e inesperados y seguramente han perdido la cuenta las veces que se han quemado, han quedado tirados en las carreteras o aquellas noches en las que han temido por su seguridad, mientras se trasladaban de una locación a otra.

A caso nadie se preguntó cómo sobrevivieron más de 4 mil 500 familias circenses durante los últimos años de encierro. Aquellas y aquellos que desde niñas y niños han dedicado su vida al circo, se alejaron de su profesión para vender manzanas, palomitas, alcancías, globos en semáforos, los mismos que se vendían en el circo. Los circenses acostumbrados a hacer reír al público y traer alegría a la gente, se alejaron de los escenarios y se aventuraron en la incertidumbre de la calle.

Por ello, con ese punto de acuerdo buscamos incentivar la reactivación económica de los circenses a través de la prestación de espacios, en donde puedan montar sus espectáculos itinerantes.

Solicito una vez más su apoyo, diputadas y diputados, para la aprobación de la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- A la titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones, pueda girar instrucciones a fin de llevar a cabo mesas de diálogo y trabajo con las organizaciones de espectáculos circenses de esta Ciudad, a fin de discutir diversas acciones que se pueden llevar a cabo para que procedan a reactivar su economía, luego del golpe tan fuerte que sufrieron por el cierre de su fuente de ingresos durante los 2 años.

Segundo.- A las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que busque la reactivación económica de los circenses, busquen y acuerden a través de las mesas de trabajo con las organizaciones de espectáculos de los circos de esta ciudad, espacios públicos para que puedan tener acceso y llevar a cabo sus espectáculos durante sus viajes itinerantes.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Consulte la Secretaria a la Comisión Permanente en votación económica, si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente, si está a favor o en contra de la propuesta que hemos sometido a consideración. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, levanten la mano.

Quienes estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en medida de sus atribuciones designen puntos de recolección de aceite comestible, con el fin de coadyuvar a las acciones que actualmente ha realizado el Gobierno de la Ciudad en la materia, se concede el uso de la palabra al diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Con la venia de la Presidencia.

Antes de compartir algunos de los puntos que le dan origen a este punto de acuerdo, algunos de los argumentos, quisiera comentar a esta soberanía que este punto de acuerdo forma parte de una batería de asuntos legislativos que hemos venido trabajando con diferentes organizaciones, con diferentes diputados, buscando que desde gobierno, desde el sector productivo y social se adopten medidas de economía circular que reduzcan a su mínima expresión aquellos residuos que no pueden tener una segunda vida y que sobre todo generan un problema para su disposición final.

Este tema es de particular importancia porque de acuerdo con el Programa de Gestión Integral de Residuos para la Ciudad de México, los aceites vegetales comestibles son considerados de manera general como residuos de manejo especial, debido a que son materiales que se generan en procesos productivos y/o de servicios, en específico se consideran como residuos biodegradables, pues a diferencia de los aceites de origen industrial, los aceites vegetales, pueden ser aprovechados.

El aceite es un compuesto que no se degrada en el medio ambiente, si es derramado al agua forma una ligera capa que impide la buena oxigenación, lo que ocasiona daños e incluso pérdida en flora y fauna, y peor aún, si este aceite es derramado, a su paso encuentra desechos de detergentes y al combinarse producen una piedra de grasa.

De acuerdo con una encuesta realizada por la Procuraduría Federal del Consumidor, señala que 3 de cada 10 mexicanos reciclan el aceite comestible, se expone que el 18.7 por ciento utiliza el aceite dos veces, 1.2 por ciento tres veces y el 2.5 por ciento cuatro veces o más.

En la Ciudad de México desde 2019 la Central de Abastos comenzó a desarrollar el proyecto de la Planta Productora de Bioaditivo con Tecnología IPNGBD1000, en colaboración con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y con el Instituto Politécnico Nacional, se inauguró el 30 de julio del 2020.

Esta Planta Productora de Bioaditivo con Tecnología es eléctrica, por lo que su operación es de bajo riesgo, su funcionamiento se divide en 6 fases. Con base en la información de la página oficial de la Central de Abastos son los siguientes:

La recepción y acondicionamiento del aceite, la recuperación del metanol, reacción, acondicionamiento y verificación de la calidad, producto terminado, servicios.

Con el objetivo de cumplir con el Plan Integral del Gobierno de la Ciudad, se implementaron acciones afines, ejemplo de ello, tenemos el mercado de trueque que desde 2019 de manera mensual se asignan puntos de recolección para que las y los ciudadanos dejen el aceite comestible para posterior llevarlo a la planta para su debida transformación.

En 74 mercados pertenecientes a las Alcaldías Iztapalapa, Iztacalco, Coyoacán y Benito Juárez, se lleva a cabo la recolección de aceite vegetal usado, así como en las unidades habitacionales de la Alcaldía Cuauhtémoc y en la misma Central de Abastos.

La Secretaría del Medio Ambiente en una campaña de información hacia los capitalinos informó las recomendaciones a seguir para la correcta separación de aceite vegetal, los cuales son: separar los aceites vegetales del resto de los residuos, depositarlos en botellas de plástico y/o vidrio con tapa y alejados de la luz, entregarlos en el punto de acopio.

Con base en datos generados por PAOT y SEDEMA, un restaurante promedio desecha 240 litros de aceite vegetal al mes, por tanto es relevante destacar que un litro de aceite usado contiene 5 mil veces más carga contaminante que el agua residual, lo que representa que 1 litro de este aceite contamina hasta 40 mil litros de agua, equivalente al consumo de agua anual de una persona.

Toda esta información deja ver la importancia que tiene la recolección y el correcto manejo del aceite vegetal como del aceite industrial, pero también los esfuerzos que el Gobierno de la Ciudad a través de la Red de Mercados Públicos y la Central de Abasto se han realizado para en la medida de lo posible generar políticas que acerquen a la ciudadanía y a los establecimientos para darle una correcta disposición final al aceite de estas dos naturalezas.

El punto de acuerdo que hoy planteamos es que los 16 alcaldes de la Ciudad de México implementen acciones en este sentido, se coordinen con la Secretaría de Medio Ambiente y hagan la parte que les toca para poder atender este problema de manera integral.

Por más esfuerzos que la Secretaría de Medio Ambiente, que la Central de Abastos, que la Jefa de Gobierno haga, si los 16 alcaldes con su cercanía con la ciudadanía, gracias a este modelo de gobierno en el cual son los primeros en atender a los vecinos con diferentes temas, no implementan este tipo de acciones, va a ser insuficiente lo que haga el Gobierno de la Ciudad.

Ha habido avances, los resultados falta mucho tiempo para que podamos decir que son exitosos y en este sentido los ciudadanos, las cámaras de empresarios, la CANIRAC, los organismos, pero sobre todo las alcaldías tienen mucho que hacer y mucho que aportar.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por instrucciones de la Presidencia y de manera económica se consulta a la Comisión Permanente si considera de urgente y obvia resolución este punto. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa levanten la mano.

Los diputados y diputadas que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Quienes estén por la negativa.

Aprobada, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar. ¡Albricias!

Se recibió una efeméride con motivo del mes de junio, mes del orgullo LGTBTTI+, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión extraordinaria que tendrá lugar el día jueves 9 de junio de 2022 a las 09:00 horas.

Se ruega a todas y a todos su puntual asistencia.

El sistema electrónico de asistencia abrirá a las 08:30 horas.

Hemos concluido. Muchas gracias a todos.

(13:40 horas)

